

**FORMACIÓN EN ARCHIVOS AUDIOVISUALES OFRECIDA A LOS
PROFESIONALES EN COLOMBIA**

**DIANA YANED MARROQUÍN CARMONA
CC 1128391666**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARCHIVISTA

Asesora:

ADRIANA GONZÁLEZ

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
ARCHIVÍSTICA
MEDELLÍN
2018**

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle a mi profesora y asesora Adriana González García, de no haber sido por su curso de Archivos Audiovisuales dictado en el segundo semestre de 2015, no me hubiese interesado en este tipo de archivo especializado que es tan abandonado por parte de la Archivística. También me siento en gratitud por haber sido tan paciente conmigo y por haberme enseñado los conocimientos para haber construido este trabajo. De igual forma, también me siento en gratitud con Andrea Rincón, Comunicadora Audiovisual quién amablemente me orientó con algunas pautas para realizar este trabajo.

Finalmente, a mi familia y amigos, que siempre estuvieron pendientes de mi formación académica y fueron el soporte para todo el proceso.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	11
1.1 Inicios de la Archivística	11
1.2 La Archivística en Colombia	15
1.3 Los Archivos Audiovisuales.	19
1.4 Ley de Educación Superior en Colombia.	30
1.5 Planes de estudio de educación formal	34
1.6 Programas de los cursos de los pregrados profesionales de Ciencias de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística ,Bibliotecología y Archivística.	36
1.7 Educación no formal para el manejo de los archivos audiovisuales en Colombia	40
1.8 Pregrado de Comunicación audiovisual principales creadores del documento audiovisual...46	46
CAPÍTULO II	48
2.1 Metodología	48
2.2 Diseño metodológico	50
CAPÍTULO III.....	54
3.1 Resultados de la encuesta dirigida a estudiantes y egresados, de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.	54
3.2 Resultado de la entrevista dirigida a docentes de educación formal de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.	63
CAPÍTULO IV.....	69
4.1 Conclusiones	69
4.2 Recomendaciones	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73
ANEXOS	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cursos de archivos audiovisuales en los pregrados profesionales.....	34
Figura 2: Cursos de la carrera de Ciencias de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística de la Uniquindio relacionados con archivos audiovisuales.	37
Figura 3: Cursos de la carrera de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia relacionados con archivos audiovisuales.....	38
Figura 4: Cursos de la carrera de Archivística de la UdeA relacionados con archivos audiovisuales.	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Instituciones de educación no formal para la formación de archivos audiovisuales en Colombia.....	41
--	----

Resumen

La formación en Archivos Audiovisuales en Colombia, es una tarea pendiente de la academia quien es la llamada a promover el estudio y la formación de archivistas con conocimientos especializados para abordar la salvaguarda del Patrimonio Audiovisual Colombiano, en esta investigación se analizan los planes de estudio de los pregrados profesionales de Universidad de La Salle y su programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; Universidad del Quindío y su programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y por último la Universidad de Antioquia con sus programas Bibliotecología y Archivística. Con el fin de identificar la formación relacionada con los archivos audiovisuales, ya que dicha formación en Colombia, se está trabajando muy poco desde los pregrados profesionales. Se ha identificado que han sido otras entidades quienes han brindado formación en esta área, aportando desde la educación no formal capacitación a los profesionales encargados del manejo de los archivos audiovisuales en Colombia.

Palabras clave: formación archivística; Colombia; archivos audiovisuales; educación no formal; educación formal

Abstract

Formal education in Audiovisual Archives in Colombia is a pending task of the academy, which is the call to promote the study of archivists with specialized knowledge to safeguard the Colombian audiovisual heritage. In this research, the pensum of undergraduate professionals studies from University of La Salle and their Information System, as well as their Library and Archival Science programs are analyzed. Similarly, University of Quindío and their Science of Information and Documentation, Library Science and Archives

programs. At last, the University of Antioquia with its Library and Archival Science programs. These analysis are held to identify the studies related to audiovisual archives, given that in Colombia, little is being taught by professional undergraduates on said field. It is to note that is the non-formal education the responsible for providing more knowledge and studies to professionals that manage the audiovisual archives in Colombia

Keywords: archival studies; Colombia; audiovisual archives; non-formal education; formal education

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada en la identificación de la formación impartida por las universidades que en Colombia ofrecen programas de archivística y su participación en la formación de archivistas con conocimientos y competencias para abordar la recuperación y salvaguarda de los archivos audiovisuales que existen en el país. En Colombia existe un gran número de archivos que forman parte de las herencias más representativas de la sociedad, entre ellos se encuentran los Archivos Audiovisuales, que como lo indica Ray Edmonson, en Principios y Técnicas de los archivos Audiovisuales (1998), “la definición de archivo audiovisual se refiere a las imágenes en movimiento y/o a los sonidos grabados, registrados en película, cinta magnética, disco o cualquier otro medio actualmente conocido o por inventar.”» (pág. 9). Se hace referencia también a la organización que se dedica al acopio, la gestión y preservación de la documentación audiovisual.

En Colombia, desde mediados del siglo XX se fundaron instituciones encargadas de la preservación, conservación y promoción del patrimonio audiovisual colombiano: el Cine Club Colombia (1949), la Fundación Patrimonio Colombia (1954), la Cinemateca Colombiana (1959), la Cinemateca de Bogotá (1971), la Fundación Cinemateca Colombiana (1979), por mencionar algunas. Estas entidades se crearon en Bogotá y se encargaron de recopilar los archivos principalmente de la ciudad. En el resto del país fue inevitable que se formaran fondos acumulados, en algunos casos, y en otros, fueron organizados y conservados inadecuadamente, corriendo con riesgos de pérdida de la información patrimonial de Colombia, haciendo evidente la falta de políticas y la poca capacitación en este tema.

Con referencia a lo anterior, con la nueva constitución de 1991 se crea el Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación y posteriormente la Ley General de Archivo 594 de 2000, el Decreto 358 del mismo año, que dicta medidas sobre el manejo de la

cinematografía nacional (imágenes en movimiento), la ley 814 de 2013 o Ley del cine, la cual dicta normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia y la Resolución 3441 del 2017 en la que se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano. El concepto patrimonio audiovisual abarca todas las categorías de imágenes en movimiento, registros de audio y vídeo juntos o separados, y los documentos y objetos conexos (investigaciones, guiones, escaletas, afiches, etc) Se considera que el patrimonio audiovisual de la humanidad está integrado por fondos documentales de este tipo que gestionan y conservan entidades públicas, privadas e incluso personas naturales en todo el mundo. Por tal razón se hace necesario que exista protección hacia el patrimonio audiovisual, desde las leyes que velen por su conservación, hasta la formación de personal capacitado en el manejo de éstos documentos, logrando disminuir la pérdida de información que puede servir para el futuro de la humanidad.

Para intervenir este patrimonio de país, es necesario contar con profesionales formados con competencias teóricas y prácticas especializados, que estén en capacidad de entablar diálogos con la industria, la academia, la producción y todas las áreas que convergen en la realización de un documento audiovisual. El país requiere de profesionales especializados en esta área y se ha identificado que la formación en Archivos Audiovisuales ha sido liderada por entidades con ofertas no formales, que convoca a profesionales de diferentes áreas como a bibliotecólogos, archivistas, historiadores, museólogos, físicos, químicos, administradores, incluyendo autodidactas, pero que requieren acreditar y direccionar esta formación para ser reconocidos desde las entidades que buscan profesionales formados en este área específica.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que desde los años 70, Colombia cuenta con programas de formación en archivística, en la cual no se contempla la formación en

patrimonio audiovisual, evidenciando la falta de protección por parte de la academia con estos archivos. Es así como este trabajo busca conocer la oferta de formación formal y no formal, que se brinda en los pregrados profesionales que ofrecen archivística en Colombia, como son: La Universidad de la Salle y su programa de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; la Universidad del Quindío con el programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y la Universidad de Antioquia con el programa de Archivística. Teniendo en cuenta que los archivos audiovisuales requieren de profesionales de diferentes áreas y disciplinas, se considera necesario para este estudio identificar otros programas académicos, principalmente aquellos como Comunicación Audiovisual, ya que como promotores de la creación del documento audiovisual, es necesario conocer el manejo que se les brinda a este tipo de documentos. Ahora, por el lado de la educación no formal se expondrán talleres, cursos, seminarios y diplomados ofrecidos por diferentes instituciones que se interesan en este tipo de documentos.

De acuerdo con lo anterior surge el interrogante ¿Cuál es la formación en archivos audiovisuales que reciben los profesionales en Colombia? Para contestar a esta pregunta se realiza un recorrido por los diferentes programas afines con contenidos audiovisuales de algunas universidades del país, para identificar la formación, donde un estudiante de pregrado profesional de cualquiera de las universidades presentadas en esta investigación, debe contar con el conocimiento y la capacidad para administrar los archivos audiovisuales. Inclusive, la formación en archivos audiovisuales debe ser impartida en las mallas de formación de distintas carreras profesionales, que desde hace mucho tiempo forma parte de la interdisciplinariedad de estos archivos y que se apoyen con la educación no formal para recibir capacitaciones y actualizaciones.

El objetivo general de esta investigación fue identificar la formación formal y no formal que reciben los profesionales sobre archivos audiovisuales en Colombia. Se desarrolló a partir de los objetivos específicos planteados los cuales son: determinar el contexto de la educación archivística en Colombia, identificar las propuestas en educación para la formación en archivos audiovisuales y analizar la educación formal y no formal de los archivos audiovisuales en Colombia.

CAPÍTULO I

Marco teórico y conceptual

1.1 Inicios de la Archivística

Antes de entrar en detalle con el tema objeto de esta investigación, es necesario hacer un recorrido por el inicio de la disciplina archivística en el mundo y las razones que motivaron su creación.

Desde que se tienen evidencias del hombre, este ha querido transmitir todo su pensamiento, buscando la forma de plasmarlo y lo hizo utilizando soportes como; las piedras, las paredes de las cavernas, utilizó la escritura ideográfica, todo lo que quería expresar lo representaban con iconos. A medida que iba evolucionando la escritura, evolucionaron los soportes, se implementó el papiro, las tablillas enceradas, el papel, luego surgió un mecanismo de reproducción de textos sobre papel, denominada como imprenta.

Esta forma de querer comunicar ha permitido la existencia de la información, razón por la cual, el hombre comenzó a tenerla organizada, accesible, conservada, protegiéndola a tal punto de guardarla al lado de otros tesoros. De este modo se fueron creando los archivos, los cuales pueden tener múltiples acepciones; que pueden ir desde el fondo documental en el que se encuentra un conjunto de documentos, o también denominar archivo a la institución encargada de la administración de los documentos; hasta el local donde se conserva la documentación producida por una institución. Una de las definiciones que ha sido más utilizada es la de Antonia Heredia Herrera, quien define el archivo como:

El conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden,

para servir como testimonio e información para la persona o institución que lo produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia». (Herrera, 1991)

Por otra parte, el Consejo Internacional de Archivos (ICA) ha definido que «los archivos son el subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados por su valor testimonial a largo plazo» (ICA, 1988). Debido al incremento de las actividades desarrolladas por el hombre, la producción documental brindó la creación de los archivos, que sin lugar a duda ha sido una de las mejores fuentes para recuperar la memoria histórica. Tras la revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, los archivos se convirtieron públicos, surgió el romanticismo y con él, el deseo de conocer un pasado histórico y cultural de los pueblos y de esta forma se creó el Archivo Nacional. Al crearse los archivos nacionales en el siglo XIX, aumenta la importancia hacia el buen manejo de estos acervos y por eso se encargan de buscar personal capacitado para su administración. Gracias a este auge nace en España la Archivología la cual da lugar al arreglo y a la conservación de los acervos documentales. Adicional, la difusión del *Manual para el arreglo y descripción de archivos*, escrito por los holandeses Muller, Feith y Fruin en 1898, logró que la Archivística tuviera relevancia en lo que respecta a los documentos como portadores de información.

En la archivística existen siete campos de acción, indica Antonia Heredia, que van desde la creación de la definición propia de la archivística –la ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización – pasando por la delimitación de su objeto; la elaboración de sus principios de organización, descripción en todos sus tipos de documentos; la gestión y

administración de archivos; la historia, evolución y legislación en distintos países; la formación archivística; hasta la conservación material y restauración dentro las instalaciones de archivo. (Heredia, 1991).

A lo anterior se suma la propuesta de Cruz Mundet (2011), que complementa lo indicado por Heredia, ya que argumenta que la archivística es la ciencia de los archivos, y que como tal ciencia está integrada por un conjunto de conocimientos y de métodos para el tratamiento de los documentos y de los archivos. En este caso Cruz Mundet, resume los siete campos de acción propuestos por Heredia, apuntando a que la archivística no solo se basa en conceptos teóricos donde se enseña la historia, el objeto y la metodología, también se basa en lo práctico donde se conocen las técnicas y procedimientos que se requiere para la protección, organización de los archivos y documentos. Es así, como Cruz Mundet, divide a la archivística en dos áreas: la primera es la específica, la cual tiene un conocimiento propio como resultado de su evolución, esta a su vez tiene tres ámbitos diferentes que son: la teoría archivística, integrada por historia, conceptos y paradigmas archivísticos; la producción e interpretación de los documentos, compuesta por el conocimiento de la diversidad de fondos documentales; y la gestión de los documentos, conjunto de normas, técnica y conocimientos que se aplican a los documentos. Y está el área aplicada, que maneja una interdisciplinariedad que tiene que ver con el quehacer, apoyados en disciplinas como la administración, el derecho, las TIC, la historia y la lingüística.

De igual modo, López Gómez (2007) manifiesta que existe la Archivística general, la técnica y la especial. La general trata de conceptos fundamentales entorno a la archivística, los documentos, los archivos y sus funciones. La técnica, sobre el estudio de la conservación, restauración, reproducción y la archivística especial, donde se considera los

diferentes tipos de archivos, de esta última hacen parte los documentos especiales como los cartográficos, audiovisuales, sellos y pergaminos. Es importante resaltar que ya se estaba incluyendo el documento audiovisual como documento de archivo con una naturaleza específica en cuanto a su soporte.

La formación en archivística tiene su fundación en la Universidad española, desde dos distinciones «su enseñanza a los estudios históricos y otro que lo hace a las ciencias de la documentación e información» (Mendo, 1992). Para el año de 1900, se comienza a impartir la archivística, haciendo parte de las facultades de Historia, y para el año de 1978, se comienza a incorporar en el marco de las ciencias de la documentación y la información. Asimismo, se comenzaron a proporcionar tres niveles de formación universitaria que son; la diplomatura, la licenciatura y el postgrado.

Es importante mencionar que, en algunos países de Europa desde finales de siglo XIX se estaba incorporando la archivística como disciplina académica, creando así algunas escuelas y centros docentes. Por ejemplo:

En 1821 el rey Maximiliano I creó una Escuela de Archivística en Munich dependiente de la Dirección General de los Archivos de Baviera. Y por las mismas fechas se constituye en París uno de los pilares básicos de la enseñanza de la archivística en Francia, L'École des Chartes (Martín, 2001).

De otro lado, se encuentra los inicios de la archivística en Estados Unidos, la cual se desarrolló desde finales de siglo XIX tiempo en que los archivistas eran parte del *American Historical Association* (AHA), para 1899 se estableció la Comisión de Archivos públicos encargados de evaluar la situación de los archivos públicos en el país. Para el año de 1906 se logró la creación del Archivo Nacional. En 1909 se llevó a cabo la primera conferencia de archivistas y hasta el año de 1939 se decidió realizar por parte del archivista y bibliotecólogo

Victor Paltsits, quien propuso la elaboración de un manual, uno de los primeros diseños de formación archivística. Es así, como Joel Blanco (2016) indica que «los currículos de archivística han integrado otros campos dentro de las ciencias de la información como parte de sus ofrecimientos a los estudiantes». En Estados Unidos, la mayoría de los currículos de archivística se ofrecen como una especialización dentro de la Maestría en Ciencias de la Información.

1.2 La Archivística en Colombia

La producción documental se inició con la llegada de los europeos al Nuevo Reino de Granada, a medida que fueron surgiendo las villas, las ciudades, todos los asentamientos, el aparataje administrativo castellano fue produciendo documentación. «En el año de 1868 el general Santos Acosta, siendo actual presidente de los Estados Unidos de Colombia creó el Archivo Nacional» (Palomino, 1963, pág. 375), en el que se pretendía agrupar todos los manuscritos existentes en el país, pero no todas las provincias hicieron la debida entrega de la documentación. A raíz de esta creación se vio la necesidad de crear una escuela de archivística en Colombia, de esta forma «se pretendía crear conciencia de alto sentido patriótico y cultural, mediante la formación profesional» (pág. 375).

Los archivos en Colombia inicialmente se crearon de manera intuitiva y autodidacta se iban conformando archivos en las provincias, tratando de rescatar documentos que dataran la historia del país. A partir del año 1826 entra la influencia de la corriente archivística española en Colombia, en donde son los docentes españoles los encargados de dictar cursos en diferentes capitales de Latinoamérica, en Colombia se concentraba directamente en el Archivo Nacional, no alcanzaban a llegar dichas capacitaciones a las provincias. El Archivo Nacional de las Indias, fue uno de los grandes propulsores del estudio archivístico, y con ellos se comenzó a denotar la interdisciplinariedad, puesto que en los cursos se veían

asignaturas como: «la Paleografía Hispanoamericana, Archivología General y Diplomática Hispanoamericana, Metodología e Investigación Histórica, Ordenación y Clasificación de Fondos, Catalogación, Fondos Documentales y Bibliográficos Hispanoamericanos en Archivos y Bibliotecas y Publicación de Documentos» (Palomino, 1963, pág. 377).

A España pudieron viajar universitarios interesados en el curso de Archivística Hispanoamericana dictado en Sevilla. Estos estudiantes recibieron educación y capacitación para la organización de fondos documentales, y a su regreso a Colombia, ellos debían retribuir en pro de la archivística todo lo aprendido, y realizaron la gestión de creación de becas o auxilios oficiales, para facilitar los estudios de Archivística Colombiana a los estudiantes de las provincias, crearon ciclos de conferencias, exhibiciones documentales e impulsaron la formación de organismos protectores de Archivos, igual de los que existentes en Europa, entre otras (Palomino, 1963).

A medida que iba creciendo la formación de la Archivística como disciplina, también se iba creando, de forma acelerada, gran cantidad de documentos con un sinnúmero de información, que para este tiempo estaban parcialmente organizados, ya fuera de forma empírica o porque alguno de los archivistas de la época ya había recibido algún tipo de capacitación, y otros que no estaban organizados, irrumpiendo así en la toma certera de decisiones para la administración de un país. Como se mencionó anteriormente, la creación de los Archivos Nacionales se dio bajo el Decreto 1 de 1868 «Orgánico de los Archivos Nacionales» en ejecución de la Ley 11 de mayo de 1863, en este decreto se denota la importancia por la conservación del patrimonio documental, de su historia y su legado a la sociedad. Para 1989, se crea la Ley 80, en el que el antiguo Archivo Nacional pasa a ser el Archivo General de la Nación, adscrito al Ministerio de Gobierno. Con funciones, como lo indica el artículo 2 de dicha Ley:

[...] establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos; fijar políticas y expedir reglamentos para garantizar la conservación del patrimonio documental del país; seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental; formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema Nacional de Archivos; promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental; establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas, culturales, de investigación y con archivos extranjeros (Ley 80, 1989).

Otra norma, influyente y primordial en el país es la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, que expresa la generalidad, definiendo conceptos técnicos; incluyendo los principios generales que rigen la función archivística como son: los fines de los archivos, su importancia, institucionalidad, responsabilidad, administración y acceso, racionalidad, modernización, función de los archivos, manejo y aprovechamiento de estos, y su interpretación. Esta Ley también trata aspectos como la creación del Sistema Nacional de Archivos; la categorización de los archivos públicos; la gestión de documentos; el acceso y su consulta; la conservación de documentos; los archivos privados; la administración de los archivos y dentro de esta administración se encuentra: la capacitación de los funcionarios de archivos. Esta ley, como su nombre lo indica, es una ley general, en la que se mencionan aspectos primordiales que se deben estar ejecutando en el país, con el apoyo del Archivo General de la Nación.

En lo que respecta con la formación archivística, en Colombia, se ha venido realizando una progresiva formación en archivística, que ha permitido la creación de mayor educación técnica, tecnológica y profesional en esta área, adicionalmente, se ha incrementado la labor en el sector público, privado y en archivos con diferentes características y necesidades.

Los resultados de esta formación han sido presentados por Carlos Zapata (2008), donde muestra parte del proceso formativo archivístico, que en gran medida ha sido atribuido a la Universidad de la Salle de Bogotá, que desde el 15 de marzo de 1971 y con el apoyo del señor León Jaime Zapata García, fundó la primera carrera de bibliotecología y archivística, siendo un avance en el desarrollo profesional de la archivística en Colombia. Quince años después (1986) la Universidad del Quindío (Uniquindío) emprende dicha formación con el pregrado Ciencia de Información y la Documentación, que para el año de 2007 cambia de nombre a Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. También resalta instituciones de educación formal técnico, como lo es el SENA, que desde el ofrecimiento del programa Técnico profesional en Archivística, ha incentivado la difusión de la archivística hacia empresas o instituciones desconocedoras de esta disciplina y que ha motivado a técnicos en archivos a culminar su proceso profesional. Por su parte, se debe resaltar la función que desempeñó por veinte años el Tecnológico de Antioquia, que para el año de 1985 implementó el programa Administración documental y Micrografía, ofreciendo a los archivos públicos y privados, tecnólogos que han contribuido en gran parte a la conservación del patrimonio documental del país.

Del mismo modo, la Universidad de Antioquia, comienza su recorrido desde el año de 1956 con el pregrado de Bibliotecología, para el año de 2005 comienza la formación en Archivística desde un ámbito tecnológico, este programa se ofreció en Medellín y en las

diferentes regiones de Antioquia, (programa de regionalización), estas personas son los potenciales estudiantes del pregrado profesional que para el año 2012, es ofrecido con el nombre de Archivística, siendo la única universidad que ofrece formación archivística de manera independiente a otras disciplinas, y continua con la formación tecnológica.

El análisis realizado por Carlos Zapata (2008), destaca otras universidades que imparten la formación en archivística en los niveles tecnológicos, como es el caso de la Universidad Católica de Manizales, con su programa Tecnología en documentación y Archivística y la Fundación Universitaria INPAHU con su programa Tecnología en administración de sistemas de información y documentación. Pero que para esta investigación no se tendrán presente, ya que el sector tecnológico se abarcará con otras dos instituciones locales.

1.3 Los Archivos Audiovisuales

Se puede indicar que, desde la primera proyección cinematográfica realizada por los hermanos Lumiere en 1895, se dio comienzo a la creación de documentos audiovisuales, y al mismo tiempo nació la necesidad de preservar los soportes fílmicos por iniciativa del polaco Boleslaw Matuszewski, que tuvo la idea de crear un Depósito de Cinematografía Histórica, la cual tomó un gran auge, y para 1898 «publicó un manifiesto en París solicitando el establecimiento de una red mundial de archivos para adquirir y conservar el producto de esta nueva maravilla de la tecnología, esta nueva fuente de la historia» (Kula, 1983).

Pero no solo la industria del cine se preocupó por tener un archivo en el que se protegiera su material, según Torres Moya y Aponte Melo (2010), la Academia Austriaca de Ciencias de Viena, había impulsado la creación de una sección para recoger las primeras grabaciones fonográficas, y con la misma intencionalidad en común, se logró en 1938 la

construcción de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Tiempo después, la UNESCO lanza la declaración sobre la importancia de salvaguardar los archivos audiovisuales.

De este modo se evidencia la creación de los archivos audiovisuales. Sin embargo, para autores como Antonia Heredia (1991), el documento audiovisual hace referencia a una apariencia externa, a un soporte, pero no sirve esencialmente para identificarlo como documento de archivo, «estos documentos audiovisuales no son propiamente documentos de archivo por faltarles las notas esenciales que afectan a los que lo son» (pág. 153). Heredia también indica, que estos documentos deben ser tratados desde centros de documentación, adicional, el término archivo es utilizado para nombrar el depósito en el que se encuentran conservados dichas películas, videos, fotografías, discos, producidos por instituciones que el tipo de soporte en el que tienen su información es diferente al papel.

Teniendo en cuenta lo anterior, se percibe una dualidad entre las ideas de Heredia, pues también expone que los archivos audiovisuales caben dentro de la archivística general, en donde se trabaja la organización y la descripción de los archivos. Además, indica que dentro de los campos de acción de la archivística, que son distintos y variados, también se trabaja la «elaboración, estudio y aplicación de los principios relacionados con la organización en todas sus etapas y con la descripción, abarcando tanto los documentos textuales como los audiovisuales» (pág. 24). Es así como se hace necesario conocer otra posición, como la que tiene Silvia Romano (2004), la cual resalta que la única diferencia que existe entre los archivos audiovisuales y los demás tipos de archivos, es la institución de donde provienen. Además, las tareas que se deben realizar en un archivo audiovisual, se llevan adelante en todos los demás archivos, tareas como: la organización, el almacenamiento, la descripción y la explotación del fondo. Que los archivos audiovisuales

sean manejados por los centros de documentación como lo indica Antonia Heredia y otros autores no es extraño que se plantee, puesto que son archivos especializados, en el que en su mayoría se manejan por colecciones, pero que necesitan de personal capacitado en el manejo correcto de ellos. Adicionalmente, como directriz de la Unesco, existe la invitación en la adopción de medidas técnicas, en la que se «presten la debida atención a las normas archivísticas relativas al almacenamiento y tratamiento de las imágenes en movimiento recomendadas por las organizaciones internacionales competentes en materia de salvaguardia y de conservación de las imágenes en movimiento» (Torres moya y Aponte Melo.2010. Pág. 78). De igual forma es importante rescatar la importancia de la interdisciplinariedad existente en los archivos audiovisuales, puesto que las convergencias varias disciplinas aportan al mantenimiento y conservación del patrimonio audiovisual del país.

Con respecto a la multiplicidad de definiciones que tiene los archivos audiovisuales, a continuación, se mostrarán algunas definiciones de fuentes que están vinculados directamente con ellos. Una de ellas es «el conjunto de acervos o fondos documentales, sonoros y visuales, localizados en un local o edificio, con agentes que los producen, los clasifican y velan por su existencia y consulta» (da Silva Catela, 2002).

La definición de Silva Catela, vislumbra un archivo, en el que se incluye lo audiovisual, reuniendo imágenes fijas, sonido e imágenes en movimiento reproducibles. Así mismo, Edmondson (1996), adoptada una definición, la cual fue tomada por la constitución de la SEAPAVAA (The Southeast Asia-Pacific Audiovisual Archive Association), en la que se indica en el artículo Ib, que lo audiovisual se refiere a las imágenes en movimiento o fijas, a los sonidos grabados, registrados en película, cinta magnética, disco o cualquier otro medio actualmente conocido o por inventar.

Pero luego, desde la mirada institucional, vuelve Edmondson (2004) a mostrar los archivos audiovisuales, como un campo que abarca todo lo relacionado con la custodia y la recuperación de los documentos audiovisuales (sonoro, fotográfico, fílmico video gráfico) la administración de los lugares en que éstos se depositan, las organizaciones, conservación de estos documentos. Desde la Federación Internacional de Archivos de Filme (FIAF) se establecen los principios y objetivos de un archivo audiovisual siendo necesario destacar la elaboración de un código de ética, pues todas las organizaciones deben poseer un código deontológico que especifique las actuaciones de los profesionales. También hay que destacar que se pretende asegurar el acceso a los usuarios cuyo propósito se basa en la investigación, como todo patrimonio se debe que garantizar el acceso a los fondos para que puedan disfrutar de ellos los investigadores principalmente, pero también debe tener acceso ciudadanos que se interesen por ellos cualquiera que sea su objetivo.

Ante estos tipos de archivos especiales, es necesario contar con profesionales formados para intervenirlos, dado que desde la archivística clásica estos documentos se valoran como «otros formatos» siendo necesario, dada la explosión tecnológica la formación para valorar e identificar estos otros documentos. Es allí, donde se debe priorizar el correcto almacenamiento de los soportes audiovisuales, teniendo presente la conservación adecuada y el acceso a la información. De acuerdo Ray Edmonson, tradicionalmente, las personas encargadas del material audiovisual vienen desde distintas áreas del conocimiento y no han contado con título oficial, han sido profesionales que han aprendido de manera empírica, o ya sobre la marcha en la medida en que se han visto enfrentados a estos archivos. Por lo tanto son profesionales que si bien han descifrado la manera de intervenirlos, custodiarlos, conservarlos y salvaguardarlos, han debido relegar la formación teórica. Los cursos, seminarios, talleres que se ofrecen esporádicamente, han servido para impartir capacitación

a personas que ya ejercen la “profesión de archiveros audiovisuales” aunque siempre seguirá en deuda la formación en el ámbito profesional. Dentro de esta educación no formal, se brinda variedad de temas como de conservación, preservación, desarrollo en la gestión de estos archivos, selección, clasificación, catalogación, acceso, divulgación, reconocimiento de categorías físicas químicas de las diferentes tipologías. Por tal razón, en este apartado se mencionarán las diferentes tipologías y de acuerdo a ello los diferentes archivos. Dentro de los archivos audiovisuales se encuentra los documentos fotográficos los cuales son, «documentos cuyo soporte es la fotografía en cualquiera de sus aspectos técnicos: negativo, positivo papel, diapositiva, etc.» (Sánchez, 1996, pp.163). La fotografía logra el valor documental ya que ilustra un hecho, permitiendo informar y transmitir conocimiento. El procedimiento fotográfico determina las características materiales y formales de la fotografía, por ejemplo el tipo de soporte que contiene la imagen puede estar en papel, vidrio, plástico. La emulsión que tiene la imagen es la gelatina, el colodín. El tipo de material fotosensible son las sales de plata (Robledano, 2014.) El aprendizaje de este tipo de documento audiovisual se hace necesaria para la gestión de un fondo de archivos fotográficos, ya que se hace indispensable conocer las características materiales que hacen parte relevante para la conservación y descripción de este tipo de fondos. En la actualidad, se cuenta con la fotografía digital, en la que se muestra una imagen formada por un conjunto de píxeles que se reproduce en una pantalla, cada pixel tiene unos valores, los cuales son almacenados en un fichero informático que permite la duración en el tiempo. El dispositivo con el que se capta una imagen es de tipo óptico y electrónico.

Los documentos sonoros también hacen parte de los archivos audiovisuales. Estos documentos;

{...} contiene información registrada bajo la forma de sonido en alguna forma de expresión (discurso oral, música, ruidos...) y que, debido al modo de registro y soporte utilizado, requieren el empleo de un dispositivo de reproducción concreto: magnetófono, tocadiscos, fonógrafo, ordenador, entre otros (Robledano, 2014, p4).

Cualquier forma de expresión sonora puede tener cabida en un fondo sonoro de forma aislada o combinada con otras.

Ahora bien, se hace necesario aclarar tres términos que describen los objetos materiales que alojan las imágenes en movimiento, Edmondson, define el soporte, medio y formato como:

Cada uno de los objetos materiales (discos, rollos de cinta o de película, casetes, etc) se denomina con el término genérico soporte. El tipo de material que se utilice (impresión en vinilo, película fotográfica, cinta de vídeo, etc.) se denomina medio. Una colección típica consta de una serie de medios de distintos tamaños, formas y configuraciones que se conocen con el nombre de formatos. (Edmonson, 2004.p.18).

En los inicios, los soportes fílmicos analógicos variaron de formato o tamaño de acuerdo a la época, por ejemplo; formato de 70mm producidos desde los años ochenta, siguen fijos actualmente; película de 35mm en soporte de nitrato, producidos en 1891 hasta 1951, ya no están en uso; los más usados en la industria del cine fueron los formatos de 35mm con soporte en acetato creados en 1910 y los formatos de 35mm en soporte de poliéster creados en 1955 y actualmente siguen vigentes. También hay otros formatos como el de 16mm con soporte en acetato, creado en 1923 y vigente hasta el momento, aunque ha empezado a disminuir el uso; formato de 28mm en soporte de acetato, producido en 1912 hasta los años veinte;

formato de 8mm en soporte de acetato estándar producido en 1932 hasta los años setenta; el formato en 8mm en soporte superacetato creado en 1965, aún vigente, puesto que se convirtió en el formato casero ya que era económico y accesible. Otros formatos analógicos en videocasete fueron: formato U-matic con una cinta en soporte $\frac{3}{4}$, fue producida en 1972 y ya no está en uso; el formato Betamax con un soporte de cinta magnética, fue producida en 1975 y hasta el año 2015 se hizo su descatalogación; el formato VHS con un soporte de cinta magnética, creado en 1970 y aún vigente; el formato Betacam con soporte de cinta magnética, fueron producidos en 1982 y está vigente. Acerca de los formatos digitales están Betacam digital, DVDCAM; DVCPRO; CD video; DVD; con periodo de producción entre 1990 – 1997, todos vigentes. (Edmonson, 2004). Es necesario destacar como documentos conexos está el guion técnico, guion literario, story board, fotografías, resoluciones en la que se ordena la creación de un programa o de un contenido, contratos, entre otros.

De acuerdo con lo anterior se ha identificado que en un archivo audiovisual es común encontrar varios soportes y formatos, además de diferentes tipologías: Archivos de Televisión, musicales, fílmicos, fotográficos, radiofónicos. Que pueden estar reunidos en un mismo archivo, o que pueden crearse como archivos independientes, una característica de todos es albergar también todos los documentos conexos a la creación de cada archivo u obra perteneciente a los diferentes fondos.

Una vez identificadas las características de un archivo audiovisual, es necesario determinar la formación que debe tener un profesional dedicado a la custodia de los mismos, pues son los archivistas los responsables de ejercer poder en la supervivencia, accesibilidad e interpretación de la memoria cultural de la historia (Edmondson, 2004, pp. 13). El archivista audiovisual parte de los valores comunes de las demás profesiones relacionadas con la información, por lo tanto, es necesario que desde la formación en las universidades que

ofrezcan como pregrado profesional la carrera de Archivística, se pueda ahondar más en conocimientos, debate y perfeccionamiento audiovisual.

Como una estrategia para conservar y defender el patrimonio audiovisual, a nivel mundial, existen asociaciones como la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (*FIAF*), *the Coordinating Council of Audiovisual Archives (CCAAA)*, por mencionar algunas, que se encargan de archivos profesionales en todo el mundo con intereses en materiales audiovisuales, incluyendo películas, televisión y radio, y grabaciones de audio de todo tipo. Pero que a pesar de varios años de trabajo en pro de los documentos audiovisuales, como menciona Turner (1991) en su artículo *Training for Audiovisual Archivists and Librarians*, sigue mostrando preocupación por prácticas indebidas realizadas en el manejo de los archivos y la falta de personal en bibliotecología o archivística que manejen todo el patrimonio audiovisual de forma correcta.

Desde mediados de los años ochenta y particularmente en los años noventa, en España y Latinoamérica se vienen aunando esfuerzos para darle un lugar a la formación en archivos audiovisuales o su acepción más general en patrimonio audiovisual, ya que se evidencia prácticas indebidas en el manejo de archivos audiovisuales y falta de personal capacitado. Debido a lo anterior se han venido abriendo diferentes espacios que permitan un diálogo y un diagnóstico a nivel mundial de la formación que se viene impartiendo, por ejemplo, en España, se ha llevado a cabo las IX Jornadas de Gestión de la Información, cuya versión 2007, fueron enfocadas a los servicios documentales y comunicación, en relación a este tema, la especialista Paloma Hidalgo (2007) en su conferencia apuntó la falta de formación académica frente a los archivos audiovisuales y la falta de la inclusión de estos como parte del patrimonio cultural e histórico. Abbruzzese (2002) ha trabajado en Argentina por la salvaguarda y la conservación de los documentos fotográficos, evitando con la formación de

profesionales y de los usuarios, la destrucción inadvertida y la pérdida de la memoria audiovisual. Además, ha sido consiente de la falta de formación académica en cuanto al manejo de los soportes audiovisuales.

Otros autores, como Nelson Pulido (2014), actual Director del Programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, se ha encargado de mostrar la debilidad de los documentos audiovisuales, y en su artículo *Conservación y preservación de documentos audiovisuales*, hace una reflexión frente a su conservación y preservación, puesto que estos documentos son fuentes de carácter informativo, evidencial y testimonial para las generaciones emergentes, de allí radica la importancia de la formación del profesional en archivística principalmente, puesto que se debe asegurar las técnicas, enseñanza e investigación avanzada en archivos especializados, como lo son los archivos audiovisuales.

En este momento, se requiere de profesionales de diferentes áreas formados en patrimonio Audiovisual, por tal razón, es importante que la formación archivística sea expuesta de forma interdisciplinar, como lo muestra Múnera (2010) la cual indica que en las disciplinas científicas, gracias a los procesos de investigación que se desarrollan en esta área del saber, permiten la interdisciplinariedad con áreas como la historia, la administración, el derecho, los sistemas, concediendo así una amplia oferta de cursos dentro de los programas profesionales ofrecidos por las universidades de educación superior en Colombia.

La formación que se requiere en archivos audiovisuales, más específicamente, se detecta esta interdisciplinariedad, según Carrascal (2014) «los documentos audiovisuales, desde su idealización y producción vienen impregnados de ciencias como la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el derecho, entre otros».

En el ámbito Latinoamericano, en Costa Rica, Araya, Córdoba y Jaén (2015) exponen la importancia y la necesidad de la interdisciplinariedad, en la formación en las ciencias de

la información, dado que existe una influencia de las tecnologías y la comunicación, tanto en la práctica como en la teoría archivística.

También Xinia Rojas (2015), ha trabajado sobre la formación del documentalista y archivista de documentación audiovisual, mostrando así la variedad de formatos en el que se encuentra la información y que a raíz de esta condición:

[...] el archivista debe de estar acorde con las tecnologías que ofrecen el mercado mundial, así como conocimiento en los distintos formatos donde se registra esta información y las demandas de los usuarios que la requieren. Por ello, se hace necesario valorar los planes de estudio y los cursos que reciben los profesionales, las distintas escuelas en donde se imparte las carreras en Costa Rica, con el fin de poder llegar a nuestro objetivo, que es precisamente, conocer la preparación académica para poder gestionar la documentación audiovisual. (pag.98)

Por tal razón, se hace necesario trabajar en los planes y programas de estudio, tales como el de Ramos y Castillo (2012), el cual es trabajado en la Licenciatura de Archivología en San Luis de Potosí, México, y busca la formación integral de los estudiantes en los aspectos científicos, metodológicos, técnicos, tecnológicos y humanísticos; a su vez en Antioquia, Colombia, en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Jaramillo, Betancur y Marín (2017), expresan que la consolidación de los planes y programas de estudio son consecuentes con los contextos de los archivos, mostrando tres aspectos «...social, institucional y normativo. Este proceso da cuenta de cómo los programas de archivística tienen cada vez más presencia en la sociedad» (pág. 244)

Lo anterior se expone con el fin de reflexionar sobre la formación desde una proyección general, la cual va ligada de una variedad de disciplinas, es por esta razón que los

profesionales, según Múnera (2010), pueden ejercer como gerentes y directivos de archivos, e investigadores en diversos campos del conocimiento, que continúen aportando al desarrollo de esta disciplina. Bajo el término íntegro, apunta Giraldo (2010) a que los profesionales estén aptos para laborar en cualquier tipo de archivos y que debido a la creciente diversidad de archivos, funciones y soportes obliga a los archivistas a proporcionarse una constante actualización.

Es necesario tener presente que hay ámbitos disciplinarios los cuales se deben rescatar, ya que la mayor parte de la formación archivística está enfocada en archivos en papel, sin desmeritar el hecho que todo lo planteado para este soporte, puede aplicarse dependiendo de las necesidades existentes en otros tipos de archivos. Uno de estos ámbitos son los archivos audiovisuales, que profesionales de otras disciplinas se han encargado, en gran parte de la administración de ellos, pero que personas como Edmondson (2004) han encargado a los archiveros a ser esas personas que se encargan de la recopilación, la conservación, la gestión y la utilización del patrimonio audiovisual.

No solo Edmonson ha mostrado la importancia de los archiveros dentro de la salvaguardia de los documentos audiovisuales, la Unesco ha aportado, siendo una de las principales instituciones en velar por la seguridad de este patrimonio, por tal razón ha lanzado como parte de su política el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, que se celebra desde el año 2005, el 27 de octubre de cada año, dando de esta forma el reconocimiento por el simple hecho de tener la «capacidad de trascender las fronteras lingüísticas y culturales, atraer inmediatamente la vista y el oído, a las personas alfabetizadas y las que no lo son, los documentos audiovisuales han transformado la sociedad al convertirse en un complemento permanente de los registros escritos tradicionales» (Unesco, 2017).

1.4 Ley de educación superior en Colombia

Dentro de la identificación de la oferta educativa existente en el país para la formación en archivos audiovisuales, es necesario tomar la ley de educación superior (Ley 30 de 1992), que orienta la creación y desarrollo de los programas académicos en las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Esta norma ha reglamentado la creación y el funcionamiento de programas profesionales en las instituciones de educación superior, en el caso de este trabajo, ha establecido los programas de bibliotecología y de archivística a lo largo de los últimos cuarenta y siete años que se iniciaron en la Universidad de La Salle. Por esta razón, se hace mención de la Ley junto con sus características, para la comprensión del alcance de los programas profesionales en el país. Como se menciona en el artículo 1, la educación superior es:

Un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (Congreso de la República de Colombia, 1992).

Este proceso de formación profesional debe desarrollarse en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, permitiendo al educando la orientación de forma universal de saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Además, la Ley de Educación Superior (IES), cuenta con objetivos que ayudan de forma paulatina con el desarrollo de la educación, entre ellos están: la profundización en la formación integral de los colombianos; trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento; prestar a la comunidad un servicio con calidad,

el cual hace referencia a los resultados académicos; contribuir al desarrollo de los niveles educativos; promover la formación y consolidación de comunidades académicas; conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Es importante indicar que, en Colombia, el pregrado ofrece tres niveles de formación; técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria, y el postgrado tiene la especialización, maestría y doctorado. Están las instituciones técnicas profesionales, como lo indica el artículo 17 de la Ley 30 de 1992, son encargadas de ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental, desarrollándole al educando, «competencias relacionadas con la aplicación de conocimientos en un conjunto de actividades laborales, realizadas en diferentes contextos» (Ministerio de Educación Nacional, 2008). A su vez, están las instituciones universitarias o tecnológicas, facultadas para adelantar formación en ocupaciones, formación académica y programas en formación de especialización, un tecnólogo desarrolla competencias relacionadas con la aplicación y práctica de conocimientos en un conjunto de actividades laborales más compleja y no rutinaria y por último, las universidades, que se encargan de ofrecer formación académica para la investigación científica y tecnológica, mediante la transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional, desempeñando en investigación, docencia y vinculación con el medio social. «Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la presente Ley» (Congreso de Colombia, 1992)

Además, la Ley 30 de 1992, concedió la autonomía universitaria, en lo que respecta a la parte administrativa, académica y de forma financiera. Puesto que cada universidad cuenta con el derecho de crear y modificar sus estatutos, designar autoridades académicas y

administrativas, desarrollar los programas académicos, siempre y cuando apliquen sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional. De igual forma, estas instituciones son vigiladas desde el Ministerio de Educación Nacional. (Congreso de Colombia, 1992).

Se puede señalar, que gracias a esta norma se logra poder generar creación de nuevos pregrados, que brinden el desarrollo humano, social y de país, logrando poder brindarles a los educandos la capacidad de ver otros horizontes, de que se formen cualificadamente y que puedan retribuirle al país con el fin de hacerlo mejor cada día. Es así como la proposición educativa con relación a la archivística incrementó, puesto que hay existencia en la mayoría de los niveles, desde la técnica profesional, hasta maestría.

De acuerdo con el desarrollo de las potencialidades, es necesario indicar que las instituciones trabajadas en este proyecto son las universidades Uniquindio; La Salle y la Universidad de Antioquia, al ofrecer dentro de sus programas profesionales, carreras como: Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística; Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; y Archivística, respectivamente, con el fin de que los egresados tengan integridad, experticia técnica e investigativa, en la administración de cualquier tipo de archivos, sin importar soporte, contenido. Desde el nivel tecnológico se menciona el Tecnológico de Antioquia con su programa Administración Documental y Micrografía y la Universidad de Antioquia con su Tecnología en archivística. Y desde el nivel Técnico Profesional el Sena, con su programa de Técnico Profesional en Archivística. Estas instituciones fueron escogidas por su trasegar académico y reconocimiento, que para la comunidad de la ciencia de la información y para el país, ha traído consigo la salvaguarda

de la memoria y el patrimonio documental de la nación, el patrimonio bibliográfico, y el patrimonio audiovisual.

Por otra parte, se hace necesario vincular las universidades que ofrecen el programa profesional en Comunicación Audiovisual, ya que son ellas las principales instituciones en generar la creación de contenido audiovisual, por tal razón deben tener formación en la salvaguarda de este tipo de archivo. Adicional, ya que, al ser los archivos audiovisuales interdisciplinarios, es necesario conocer el manejo de esta profesión en ellos, de esta forma se puede lograr hacer una vinculación académica y práctica en el momento de administrar este tipo de archivos especializados.

Adicional, es necesario resaltar la labor que se hace desde la educación no formal, según la Ley 115 de 1994, este tipo de educación se ofrece con el fin de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, inclusive en el artículo 37 de dicha Ley, se aclara la finalidad de la educación no formal, la cual es la promoción del perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales.

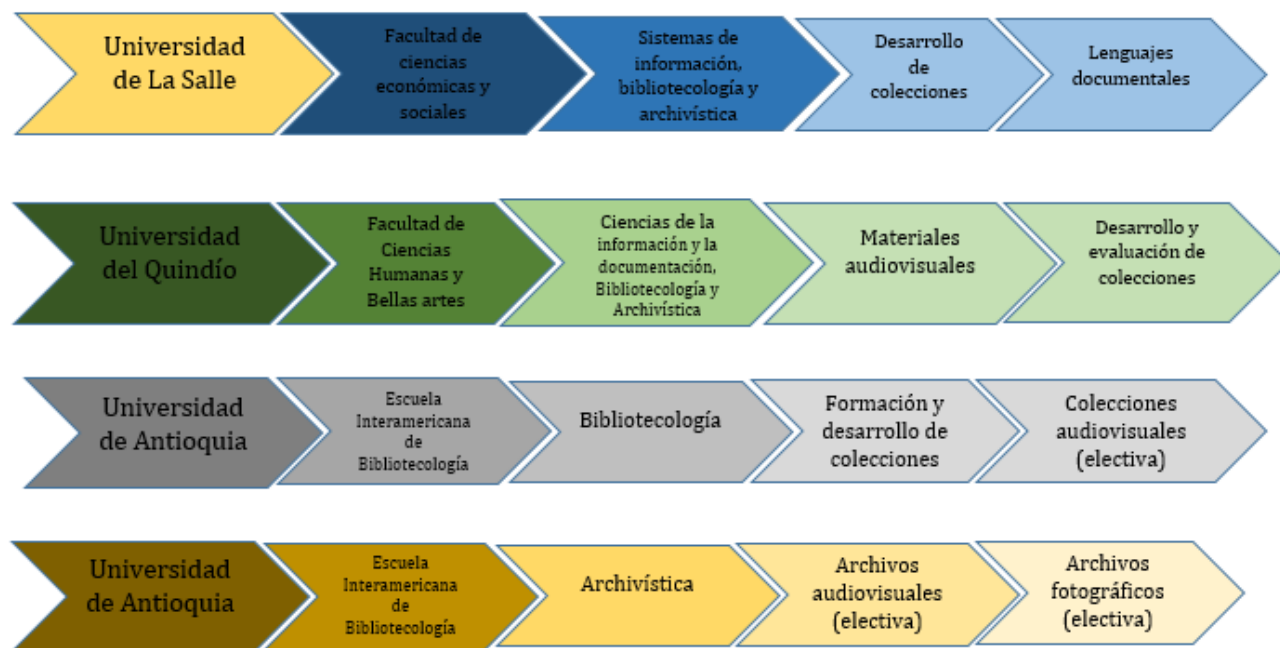
Una muestra de instituciones aliadas a la educación no formal es el Ministerio de Cultura de Colombia, con su Red Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC), que hace parte del programa de fortalecimiento del patrimonio, que en alianza con la Fundación Patrimonio Fílmico colombiano, Proimágenes Colombia, la Cinemateca Distrital, en asocio con el Archivo General de la Nación, Señal memoria y algunas universidades del país, en varias de ellas se han impartido cursos, talleres, seminarios, programas de formación, especializados en archivos audiovisuales, como; el Diplomado en Gestión del patrimonio audiovisual con el apoyo de Proimágenes y la universidad Jorge Tadeo Lozano; el Seminario en Transmedia, y El Laboratorio para el

fortalecimiento y la modelación de proyectos sobre patrimonio audiovisual dictados por la Cinemateca Distrital; en Medellín el Instituto Tecnológico Metropolitano y su programa Los Ciclos de la Memoria, como algunas propuestas independientes que han dado importantes resultados en temas de formación.

1.5 Planes de estudio, educación formal

La intencionalidad de este punto, es revisar los planes de estudio que tienen los pregrados profesionales en el que se pueda identificar los cursos correspondientes al manejo de archivos audiovisuales. El orden en el que se mostrarán será: Universidad de La Salle y su programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; Universidad del Quindío y su programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y por último la Universidad de Antioquia con sus programas Bibliotecología y Archivística.

Figura 1. Cursos de archivos audiovisuales en los pregrados profesionales



El pregrado profesional de Sistemas de información, bibliotecología y archivística, de la Universidad de La Salle, imparten dos cursos correspondientes a archivos audiovisuales, los cuales son dictados dentro del área de formación profesional y son vistos en el octavo y noveno semestre, los cursos son Desarrollo de colecciones y Lenguajes documentales, respectivamente. El pregrado profesional Ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística correspondiente a la Universidad del Quindío, dictan el curso Materiales audiovisuales en el quinto semestre y para el octavo semestre se dicta el curso de Desarrollo y evaluación de colecciones. El pregrado de Bibliotecología dictado por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, dentro de su programa tiene dos cursos, uno como curso obligatorio, impartida en el sexto semestre llamada Formación y desarrollo de colecciones, y un curso electivo llamado Colecciones audiovisuales. Por último, está el pregrado profesional en Archivística, dictado en la misma Escuela Interamericana de Bibliotecología. Ambos cursos son electivos llamados Archivos audiovisuales y Archivos fotográficos.

En algunos de los casos, los profesores que imparten los cursos pertenecen a distintas disciplinas, pero al igual que pasa con los profesores de archivística o bibliotecología tampoco son especialistas en este tema. Es importante recalcar el papel la importancia y experticia que deben contar los docentes, que desde su rol de enseñar y velar por la salvaguardia de los archivos audiovisuales, se hace necesario que haga la transmisión de conocimientos, técnicas y significados, para lograr esto, se hace necesario que los docentes cuenten el conocimiento, las habilidades o conductas que les permitan evitar la obsolescencia de los conocimientos, para ellos no es suficiente haber concluido la formación en archivística, historia, bibliotecología, comunicación audiovisual u otros pregrados que administran archivos audiovisuales, sino que es necesario que estén actualizados y que participen en

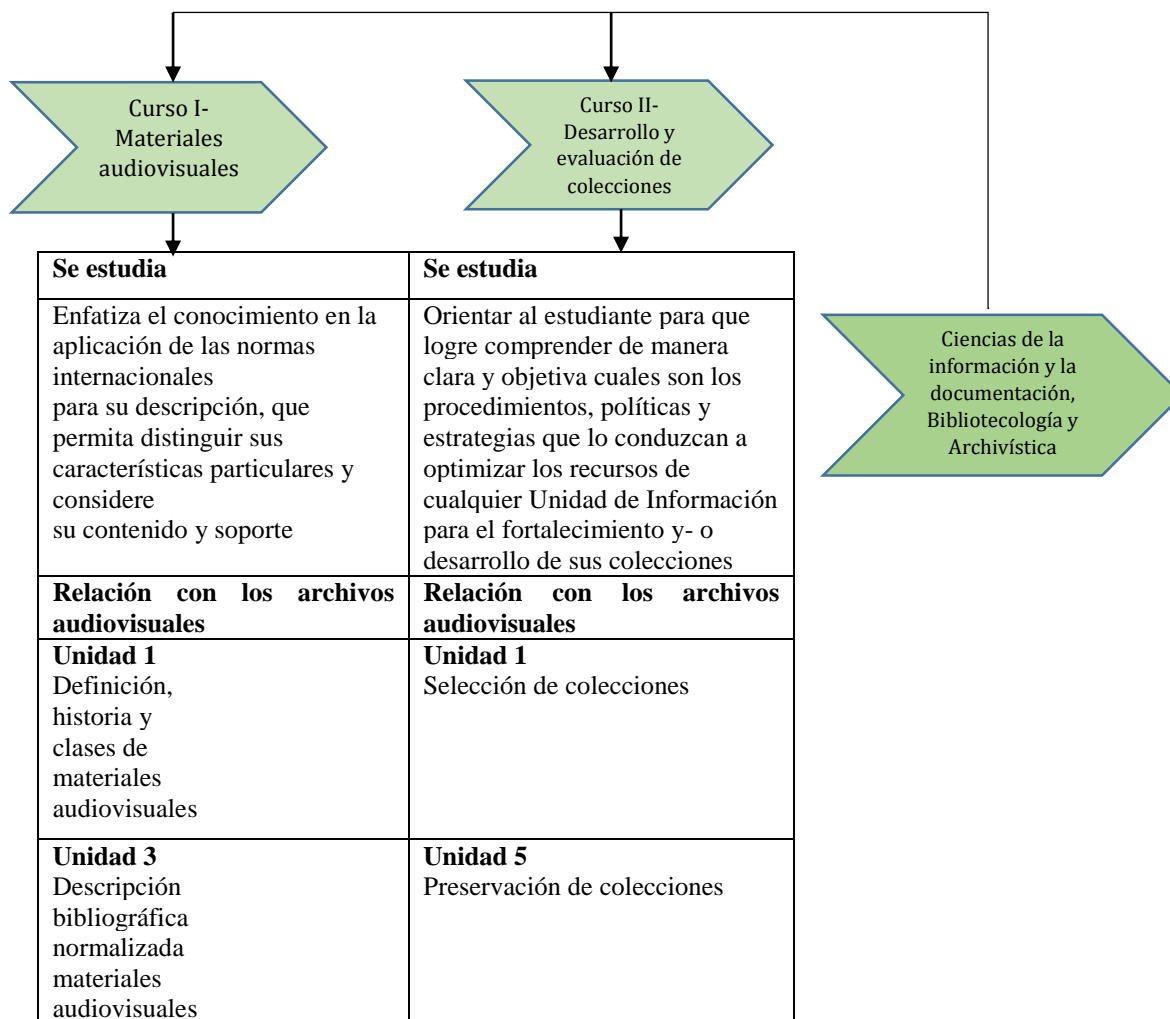
programas de capacitación que les permitan mantenerse al día en cuanto a los enfoques en tecnologías, avances científicos, entre otros.

1.6 Programas de los cursos de los pregrados profesionales de Ciencias de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística, Bibliotecología y Archivística

Es importante indicar que en este apartado solo se analizará los programas de los cursos de los pregrados profesionales de la Universidad del Quindío y de la Universidad de Antioquia. Ya que dentro de la propuesta de investigación se escogió a la Universidad de La Salle por ser pionera en el pregrado profesional de Sistemas de información, bibliotecología y archivística, pero desde su dirección no fue posible el acceso a esta información, solo a su actual malla curricular.

Acerca de los programas de los cursos de Uniquindio, estos hacen parte de la versión 2 del plan de estudios vigente:

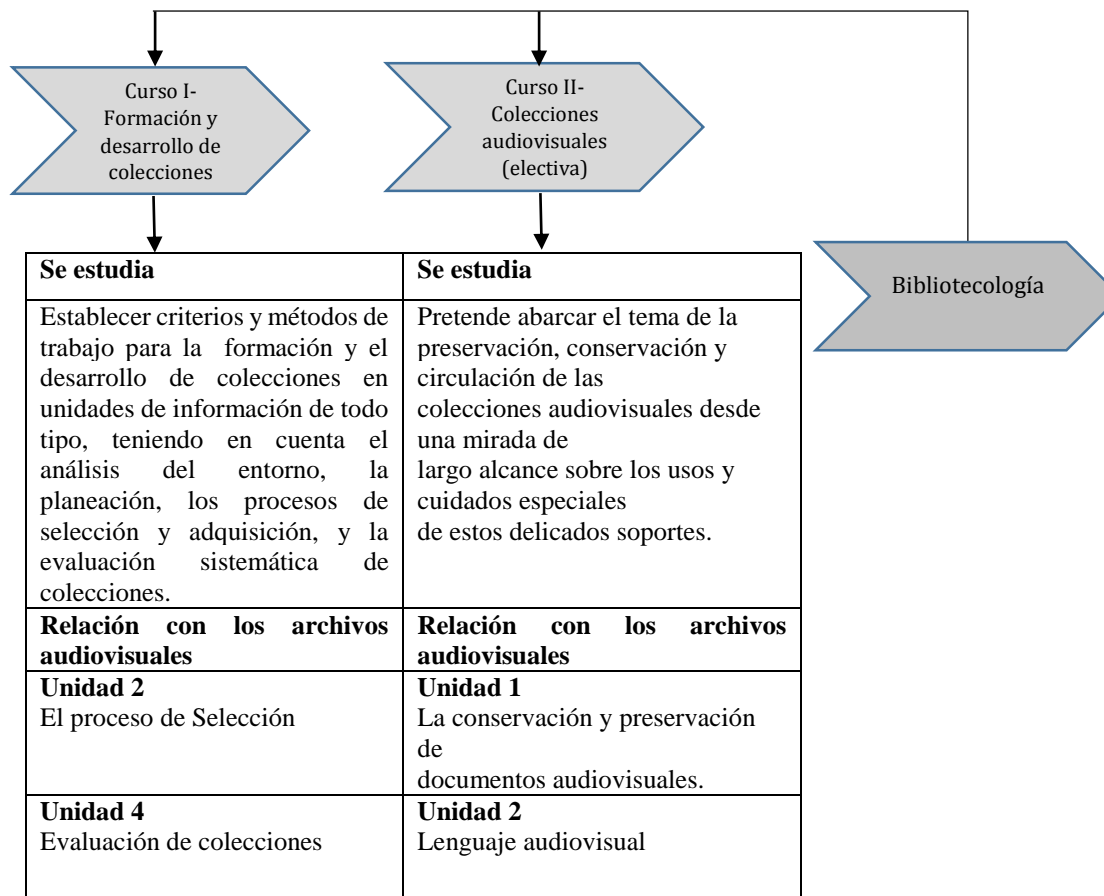
Figura 2. Cursos de la carrera de Ciencias de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío relacionados con archivos audiovisuales.



La figura 2, evidencia que el plan de estudios del pregrado profesional de Ciencias de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío, que contiene 52 cursos, los archivos audiovisuales solo se desarrollan en dos. En el curso II, los estudiantes reciben un contenido, pero estrechamente ligado al desarrollo de colecciones, sin embargo, muestran las unidades en donde se trata un poco más el manejo de archivos audiovisuales, para el caso del curso I, se destaca más en el enfoque descriptivo del material audiovisual.

Los programas de los cursos ofrecidos en el pregrado profesional de Bibliotecología ofrecido por la Universidad de Antioquia, hacen parte de la versión 5 vigente:

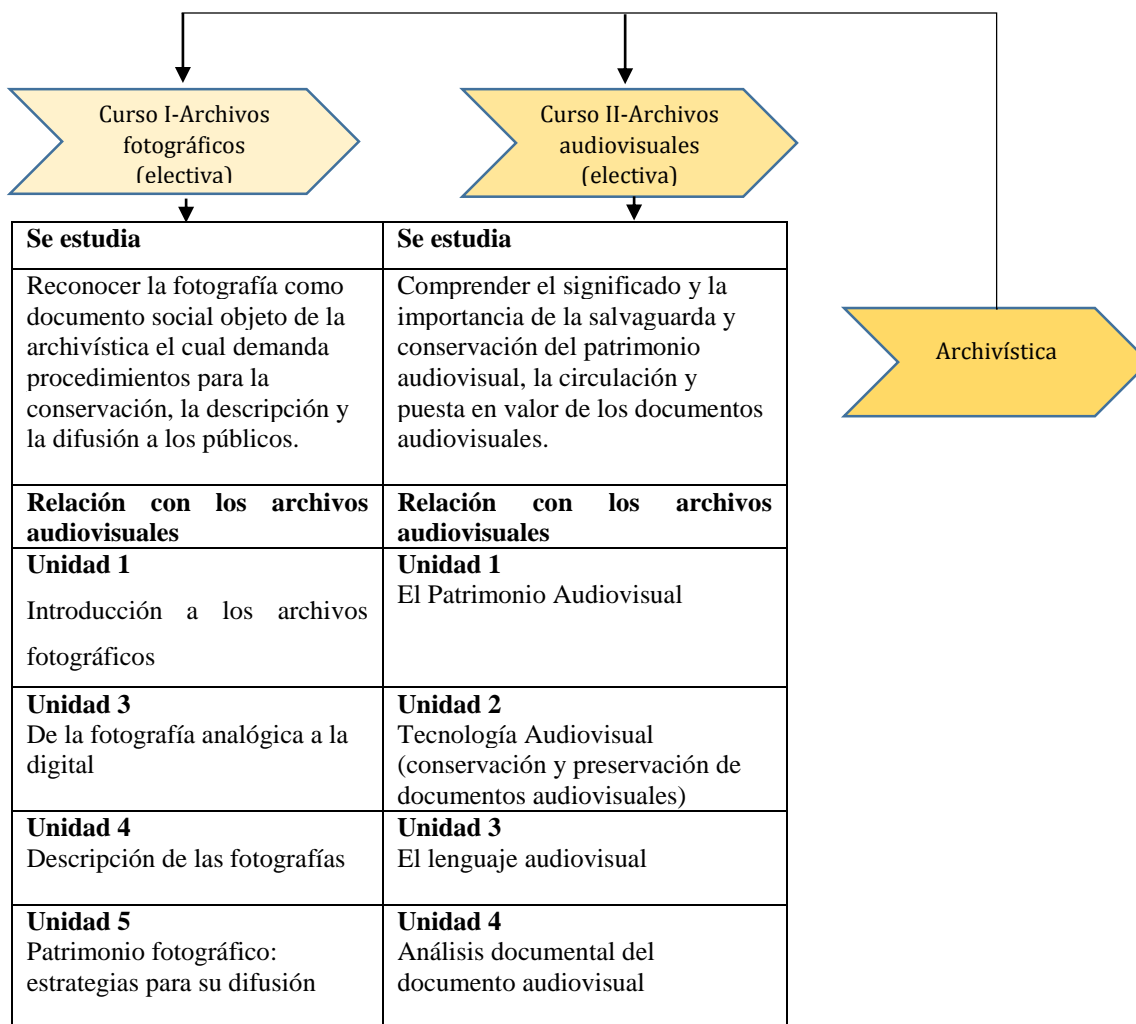
Figura 3. Cursos de la carrera de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia relacionados con archivos audiovisuales.



Del análisis realizado en el plan de estudios que ofrece la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, se logra visualizar que solo el curso I hace parte del núcleo de organización de la información y es donde someramente se toca el manejo de los documentos audiovisuales, desde el manejo de las colecciones. El curso II es electivo, pero es el más enfocado a los archivos audiovisuales, al ser electivo no siempre se dicta, y no todos los estudiantes tendrán acceso a este curso.

Los programas de los cursos ofrecidos en el pregrado profesional de Archivística ofrecido por la Universidad de Antioquia, hacen parte de la versión 1 vigente:

Figura 4. Cursos de la carrera de Archivística de la Universidad de Antioquia relacionados con archivos audiovisuales.



Con semejanza al curso II de Bibliotecología, los archivistas reciben un curso de Archivos audiovisuales como materia electiva, el cual consta de cuatro unidades totalmente basadas en el documento audiovisual, al igual que el curso I, en donde se toma a la fotografía como referente de estudio velando por su organización, descripción y preservación. Este último también es un curso electivo, entendiéndose que no existe ningún curso obligatorio para el manejo de los archivos audiovisuales y que hay semestres en que no se ofertan en el momento de la matrícula.

Los principales resultados encontrados a la hora de analizar los programas de estudios demuestran que no existen cursos especializados en archivos audiovisual de carácter obligatorio dentro de la malla curricular de la Universidad que imparte las carreras de Bibliotecología y archivística. Caso aparte, la Universidad del Quindío, que en su curso Materiales audiovisuales es de carácter obligatorio, pero la esencia del curso es la descripción. Sin embargo, al menos en la formación profesional logran tener una noción básica, así como lo indica Royan y Cremer «De la misma manera que es importante que un bibliotecario tenga conocimientos sobre literatura cuando trabaja con libros, es importante tener conocimientos sobre películas, pintura, música, etc., cuando se trabaja con material audiovisual» (pág. 4), esto también aplica para los archivistas, no solo existen los documentos en papel, es así como se debe estar consciente del potencial de los materiales audiovisuales y apropiarse de ellos teniendo presente que se tiene en su poder la salvaguarda y conservación del patrimonio audiovisual del país.

1.7 Educación no formal para el manejo de archivos audiovisuales en Colombia

El desarrollo profesional continuo es especialmente necesario para los archivistas, bibliotecólogos que se desean especializar en archivos audiovisuales, debido a los rápidos cambios de técnicas y productos. Este desarrollo debe ofrecerse en los programas de las asociaciones profesionales, escuelas de biblioteconomía y ciencias de la información, pero al no ser así, otras organizaciones relacionadas, por lo general, ofrecen cursos, talleres, charlas, laboratorios, conversatorios, clases maestras, permiten una versatilidad con sus asistentes logrando la inclusión entre las diferentes personas. Además, en la educación no formal, la duración es flexible y adaptable, ofrece la posibilidad de abordar intereses individuales y da la facilidad de que existan intercambios de aprendizaje entre los mismos

alumnos. A continuación, se muestra algunas de las instituciones que ofrecen educación no formal para la formación de archivos audiovisuales en Colombia:

Tabla 1. Instituciones de educación no formal para la formación de archivos audiovisuales en Colombia

Institución	Programa	Nombre del taller/charla/curso/laboratorio	Objetivo del curso
Cinemateca Distrital	Cinemateca Rodante I-VII temporada. Desde 2011-2018	Taller para la gestión de archivos audiovisuales	Formación enfocada en orientar a los participantes en todos los procesos a gestionar sus archivos audiovisuales, ya sean familiares, canales comunitarios, organizaciones, juntas de acción comunal, cabildos étnicos, archivos personales, obras artísticas, eventos, entre otros. Abarcará las áreas de inventario, selección y clasificación, procesos técnicos, catalogación y acceso. https://goo.gl/oZYPQD
La Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes Idartes y el Archivo General de la Nación	Cinemateca Rodante – Conversatorio. Año 2014	Conversatorio "Experiencias de realización a partir de la gestión de colecciones y archivos audiovisuales"	Sin información https://goo.gl/32H6md
La Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, en asocio con la Universidad	Laboratorio de Patrimonio Audiovisual.	Laboratorio sobre preservación y activación de colecciones digitales.	El objetivo de este proceso de formación es fortalecer el conocimiento de los participantes acerca de herramientas, metodologías y asuntos éticos en el uso y reactivación de contenidos

Jorge Tadeo Lozano y la Pontificia Universidad Javeriana y la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura	Creados desde el 2013 hasta el 2017		audiovisuales de carácter patrimonial en entornos digitales. https://goo.gl/wu9Umu
Universidad Jorge Tadeo Lozano – Proimágenes Colombia	Facultad de Ciencias Sociales- Programa de Comunicación Social-Periodismo, Cine y Televisión y Producción Radial. 2014-2017	Diplomado en Gestión de Patrimonio Audiovisual	Identificar el valor patrimonial de imágenes y sonidos en el contexto de la Sociedad de la Información y el conocimiento, la cultura audiovisual y la revolución digital, así como promover la gestión de proyectos con enfoque gerencial, explorando alternativas creativas e innovadoras. https://goo.gl/RkHYzg
La Escuela Interamericana de Bibliotecología, Señal Memoria, y el Archivo General de la Nación	IV Encuentro Nacional de Fonotecas y Archivos Sonoros. 2014-2017 (Variación en su nombre y en un organizador del evento, ya que en esta oportunidad fue la EIB)	-Conversatorio: Sensibilización sobre el tema de los archivos sonoros. -Recuperación y preservación de los documentos sonoros de Señal Memoria. -Conversatorio: Experiencias y realidades de los archivos sonoros y fonotecas. -Taller 2: Procesos de digitalización de archivos sonoros.	Se busca consolidar este espacio de interacción para que integrantes de fonotecas, centros de documentación y archivos sonoros del país conversen y realicen un balance del estado del sector. https://goo.gl/k1CoMM https://goo.gl/T39Mve https://goo.gl/bB4n5T https://goo.gl/yyNahp

<p>Autoridad Nacional de Televisión, ANTV, y Señal Memoria</p>	<p>Sistema de Medios Públicos y la ANTV. 5 de Junio de 2015</p>	<p>Ciclo de capacitaciones: Preservar el patrimonio audiovisual de Colombia objetivo primordial del Sistema de Medios Públicos y la ANTV</p>	<p>El ciclo de capacitaciones busca que los responsables del manejo de archivos audiovisuales en los canales regionales y públicos del país, conozcan y aprendan las técnicas más avanzadas para la recuperación, conservación y digitalización de documentos audiovisuales. https://goo.gl/foYFfs</p>
<p>Universidad Autónoma de Occidente</p>	<p>Comunicación social. 2016</p>	<p>Diplomado. Gestión de archivos audiovisuales, sonoros y fotográficos en Valle Del Cauca</p>	<p>Ofrecer a los participantes, herramientas teóricas y prácticas, que les permitan desarrollar procesos de gestión de archivos audiovisuales, sonoros y fotográficos, posibilitando diferentes perspectivas laborales y contribuyendo a garantizar la conservación del patrimonio audiovisual, sonoro y fotográfico de la ciudad, la región y el país. https://goo.gl/vpAxmg</p>
<p>La Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES, en asocio con Señal Memoria - RTVC, el Archivo General de la Nación, la Universidad Jorge Tadeo Lozano</p>	<p>Primer Laboratorio de Patrimonio Audiovisual en Gestión de Colecciones. 5 al 9 de septiembre 2016</p>	<p>-Laboratorio- taller con ejercicios prácticos y asesoría. -Charla: El devenir del archivo audiovisual digital, su mantenimiento, valorización y nuevas perspectivas.</p>	<p>La gestión de colecciones implica un abanico amplio de acciones de preservación: selección, inventario, clasificación, catalogación, ingesta, curaduría y acceso. https://goo.gl/DqoXrY</p>
<p>Cinemateca Municipal de Medellín,</p>	<p>MAMUT Festival de memoria audiovisual.</p>	<p>-Taller: Gestión de archivos audiovisuales comunitarios.</p>	<p>Se plantea como un punto de encuentro y debate sobre el uso y la preservación de las imágenes de archivo y sobre el uso mismo del cine</p>

MAMUT Festival de memoria audiovisual y el Instituto Tecnológico Metropolitano	2016-2017	-Clase maestra: Hacer archivo: preservar y activar la organización comunitaria.	y está alarmado ante lo efímero de la memoria en un país con tantas historias, con tantas deudas y con tanta belleza como lo es Colombia. https://mamutfestival.co/
Señal Memoria	Memoria crónica. 2016-2018	Programa radial	Aumentar el impacto y alcance de divulgación de los archivos sonoros de Señal Memoria. https://goo.gl/APVXNE
SIPAC	Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano. I-XIV 2003- 2017 último	Encuentros Nacional de Archivos Audiovisuales	Se encarga de recuperar y mostrar el patrimonio audiovisual colombiano, más allá de los registros cinematográficos y fotográficos. Link último encuentro https://goo.gl/Mt2rYJ
Cinemateca Municipal de Medellín	Jornadas de la memoria. 2017	Taller: Reconocimiento de soportes fílmicos, identificación, rescate y conservación	Socializar la experiencia de la Cinemateca Nacional de Ecuador y brindar que permitan conocer y distinguir a partir del reconocimiento de las características físicas y químicas de las diferentes tipologías del material fílmico
Archivo General de la Nación	Jornada de capacitación de archivos fotográficos. 2017	Capacitación en la conservación de los documentos analógicos representados en los archivos fotográficos, fílmicos y audiovisuales	Propiciar un espacio de reflexión alrededor de la problemática que representa la conservación de estos archivos, debido a la complejidad, tanto de los soportes como de las técnicas de registro de la información. https://goo.gl/Vgk44L

Facultad de artes y humanidades ITM Y la Corporación Cinépagos	Los ciclos de la memoria 2012-2018	Clases maestras, laboratorios y talleres. Puesta en valor de los Archivos Audiovisuales, reconocimiento de soportes fílmicos, taller de U-matic, conservación del patrimonio audiovisual, Análisis del documento audiovisual, lenguaje cinematográfico, entre otros	Revelar la importancia de la memoria que guardan los archivos audiovisuales de Medellín, con nuestro programa de formación Los ciclos de la memoria, un seminario taller que ofrece herramientas teóricas y prácticas sobre archivos y patrimonio audiovisual con expertos en la materia. https://goo.gl/rcW5v8
Universidad Nacional de Colombia	Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos. Primera cohorte 2009. Nueva cohorte 2018	Módulo: Archivos audiovisuales	Sin información https://goo.gl/iaYBkf
Archivo General de la Nación	Sistema Nacional de Archivos SNA y su programa de capacitación y formación. 15 al 18 de mayo de 2018	Taller de Gestión de Archivos Sonoros, Fotográficos y Audiovisuales	Explicar los procesos básicos para el manejo y gestión de archivos audiovisuales. • Valorar los archivos audiovisuales como fuente documental, histórica y estética. • Explorar los aspectos legales y técnicos para el manejo de los archivos audiovisuales. • Reconocer los aspectos relevantes para la sostenibilidad de los archivos audiovisuales. https://goo.gl/jVH3zc
Cinemateca Municipal de Medellín	Primer Encuentro de Cinematecas. Cine ecuatoriano	Taller: Reconocimiento de soportes fílmicos	Socializar la experiencia de la Cinemateca Nacional de Ecuador y brindar pautas que permitan conocer

	17 - 21 de abril 2018	identificación, rescate y conservación. Dictado por Hernán Chichín	y distinguir a partir del reconocimiento de las características físicas y químicas de las diferentes tipologías del material fílmico
Cinemateca Municipal de Medellín	Conversación en la Cinemateca. 24 de mayo de 2018	Clase magistral: Un viaje personal por las restauraciones y el material de archivo. Dictada por Luis Ospina	Sin información

1.8 Pregrado de Comunicación audiovisual principales creadores del documento audiovisual

En comunicación con estudiantes de los pregrados profesionales en Comunicación audiovisual de las universidades; Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia y Politécnico Jaime Isaza Cadavid, informan que dentro de sus planes de estudio no han visto ningún curso correspondiente a la gestión de archivos audiovisuales. En el caso del pregrado de la Universidad de Medellín, en su plan de estudio existe un curso llamado Lenguajes audiovisuales, el cual va desde nivel I hasta IV, allí se enseña sobre realización documental, pero estos cursos de forma indirecta, vinculan la enseñanza de la descripción del material audiovisual.

Acerca de este pregrado en la Universidad de Antioquia, al hablar con su coordinador de pregrado, Ernesto Correa Herrera, indica que solo un par de ocasiones se ofreció un curso de Organización de Archivos audiovisuales como asignatura electiva, el cual tuvo que ser cancelado debido a la poca demanda de estudiantes en el momento de la matrícula. Por último, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, cuenta con dos asignaturas,

Lenguaje audiovisual y Montaje audiovisual, las cuales también de forma indirecta, apoya la enseñanza de la descripción del material audiovisual.

Es necesario resaltar que ninguna de estas universidades cuenta con ninguna asignatura que trate sobre la gestión y administración de los archivos audiovisuales, partiendo del hecho que son los principales creadores del documento audiovisual, pero hay cursos los cuales se pueden tocar temas sobre clase o tipos de archivos, sus formatos, soportes, descripción de contenidos y de soporte.

CAPÍTULO II

2.1 Metodología

Para la ejecución de este trabajo, se definió el enfoque, método y técnicas o instrumentos que ayudaron a recolectar la información y a resolver el interrogante de investigación: ¿Cuál es la formación en archivos audiovisuales que reciben los profesionales en Colombia?

Teniendo en cuenta el tema de investigación, se aplicó el enfoque cualitativo, este «consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que servirá de punto de partida al investigador» (Martínez, 2006), es decir, se puede orientar la atención de aspectos generales a casos particulares, como es el conocer la formación en archivos audiovisuales en los pregrados profesionales de archivística ofrecidos en Colombia, caso en el que se tienen como ideal «explicar, predecir, describir o explorar el “porqué” o la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada» (Jurgenson, y otros, 2014).

El método utilizado fue la investigación documental, que se fundamenta en realizar un «proceso de búsqueda y selección de fuentes de información sobre el problema o la pregunta de investigación» (Peña, 2010), en la cual se realizó la recolección de documentos referentes a los contenidos sobre archivos audiovisuales que hay en los pregrados profesionales de archivística ofrecidos en Colombia, oferta curricular que ofrece cada una de las siguientes instituciones: Universidad de la Salle, Universidad del Quindío y Universidad de Antioquia, además de documentos, normatividad, que muestren la importancia de los archivos audiovisuales en la sociedad, y en estos casos para los pregrados; es así, como Blasco y Pérez indican que la investigación documental, aporta a recibir sugerencias de lo que es la situación de lo que se pretende investigar, de donde se puedan surgir evidencias que avalen el caso, pero teniendo presente la selección adecuada de bibliografía a trabajar puesto

que, al existir tanta información se puede perder el rumbo del tema de investigación, lo que le podría ocasionar problemas y pérdida de tiempo. (Blasco Mira & Pérez Turpín,*s.f*).

Este propósito se llevó a cabo utilizando técnicas e instrumentos apropiadas, que ayudaron a la recolección de datos e información, por lo cual se utilizaron en primera medida, la revisión documental, teniendo en cuenta, que esta se puede aplicar tanto como método y como técnica, puesto que permite estudiar situaciones similares que pueden aportar luz sobre el caso de estudio. Para realizar el análisis de la información recogida en el proceso de esta investigación se utilizó la información que aparece registrada en los programas de los cursos, los cuales serán fuentes primarias fundamentales, ya que en ellas se plasman los contenidos y las actividades desarrolladas. También se tuvo la utilización de fuentes secundarias, que para Cerda (1991) es «la información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas al investigador. Aquí el "documento" no es otra cosa que un testimonio escrito de un hecho pasado o histórico» (p. 329).

El instrumento que facilita la recolección y revisión de la información son las fichas de contenido, las cuales están destinada a contener toda la información con la que se trabajará continuamente las cuales contiene síntesis, estas fichas se hacen para todos los documentos que eventualmente pueden ser útiles a la investigación, además, ayuda a gestionar con eficacia la información consultada y recogida.

Asimismo, como técnica se utilizaró la entrevista, la cual consiste en «la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto» (López Estrada & Deslauriers, 2011), con esta técnica se utiliza la comunicación verbal para recoger información, en el caso de esta investigación, se les realizó a tres docentes de dos instituciones que manejan los pregrados profesionales de Archivística y Bibliotecología ofrecidos en Colombia.

Se realizó una encuesta, que para García Ferrando et al (1986) citado por Casas Anguita et al (2003), la encuesta es «una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población, del que se pretende describir, predecir y/o explicar una serie de características». Esta fue realizada a un total de 71 personas, comprendidas entre 15 egresados de que programa? la UdeA, 12 egresados de Uniquindio, 3 egresados de La Salle, 20 estudiantes de la UdeA, 19 estudiantes de Uniquindio y 2 estudiantes de La Salle

Para estas entrevistas y encuestas, se hizo el diseño de un cuestionario, que se convierte en otro instrumento, el cual se define como un documento formado por un conjunto de preguntas coherentes y organizadas, estructuradas y secuenciadas de acuerdo con una determinada planificación, a las cuales el sujeto tiene que responder en forma positiva o negativa (López Estrada & Deslauriers, 2011).

2.2 Diseño metodológico

Este proceso investigativo se desarrolló en tres etapas que fueron: rastreo y recolección de información, aplicación de instrumentos y análisis e interpretación de la información.

En la primera etapa, que consistió en el rastreo y recolección de información, se determinaron las bases de datos que serían consultadas y los términos para la búsqueda, Redalyc, Dialnet, Google Scholar, Ebsco, también se tomaron artículos de revistas científicas como la Revista Interamericana de Bibliotecología, la revista Cuadernos de documentación multimedia, se utilizó información de la página del Ministerio de Cultura siendo esta entidad la encargada de brindar fondos para la salvaguardia y conservación de los archivos

audiovisuales en el país. Asimismo, se utilizaron varias directrices como manuales producidos por la IFLA, la Unesco, entre otros. De igual manera, se consultaron los repositorios institucionales y catálogos de la Universidad de Antioquia y Universidad de la Salle, ya que son universidades donde se ofrece algún programa de archivística, para identificar los distintos materiales. En las palabras clave que se determinaron para la búsqueda de información fueron «formación archivística, Colombia, archivos audiovisuales, educación no formal, educación formal».

Con respecto al análisis de los planes de estudio de los pregrados profesionales se tomaron las mallas curriculares de las universidades: Universidad de La Salle con su programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística; Universidad del Quindío con su programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y por último la Universidad de Antioquia con sus programas Bibliotecología y Archivística, con la ayuda de un estudiante de cada pregrado profesional, iban indicando cuales eran los cursos relacionados con la formación en archivos audiovisuales, la comunicación se dio por vía telefónica y personalmente. Aclarando que el estudiante de la universidad de La Salle manifestó que en los dos cursos indicados se hablaba del tema muy someramente, no había profundidad en la formación de archivos audiovisuales. Es necesario que con el apoyo de dos egresados de la universidad del Quindío se pudo tener acceso a los programas de los cursos y se pudo hacer análisis de dicha información, acerca de los programas de los cursos de Desarrollo de colecciones y Lenguajes documentales, ofrecidos en el del pregrado profesional Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, hasta el momento no se ha podido tener acceso, ya que desde la dirección manifestaron que solo

es permitido tener acceso a dicha información a estudiantes y egresado, y el estudiante realizó la solicitud de los programas y a la fecha no han dado respuesta a esta petición.

Para la aplicación de entrevistas se procuró conseguir la voz de profesores que tienen relación con la formación en archivos audiovisuales, por parte de la Universidad de Antioquia, se contó con la participación de los docentes Ana María Tangarife y Juan Camilo Vallejo, por parte de la Universidad del Quindío se contó con Alba Lucila Alcaráz Gallego, como docente desarrolladora de SYLLABUS Materiales audiovisuales. Estos docentes han contribuido a la formación en archivos audiovisuales en Colombia y se ha posibilitado mediante la educación en dicha área, de ahí que su voz sea considerada significativa en el avance de este trabajo investigativo.

Las entrevistas realizadas se desarrollaron a partir de diez preguntas, que dieron pie a la constitución de una conversación dando lugar a reflexiones que se mostrarán en el próximo capítulo. Las entrevistas realizadas a los docentes de la Universidad de Antioquia fueron realizadas personalmente, la entrevista con la docente de la Universidad del Quindío fue realizada vía telefónica y por medio de correo electrónico. Acerca de la entrevista para los docentes de la Universidad de La Salle, se solicitó realizarse por medio de correo electrónico y google formularios, teniendo presente que el director del programa, el señor Nelson Pulido muy amablemente manifestó el envío de la información a los docentes, pero son ellos en su infinita voluntad quienes deciden si la diligencian o no. A la fecha lastimosamente ningún docente respondió la encuesta.

En el caso de las encuestas realizadas a los estudiantes y egresados de los diferentes pregrados profesionales de las tres universidades, fueron enviadas por medio google formularios y enviados a sus correos electrónicos, hay que destacar, que para este caso se utilizaron otros medios de comunicación, como son las redes sociales (Whatsaap y

Facebook). A estas encuestas se les realizó el análisis e interpretación de la información, tomando las respuestas brindadas por los estudiantes y egresados, las cuales fueron relacionadas con la base teórica del trabajo, esto también se realizó a las entrevistas de los tres docentes.

CAPÍTULO III

Resultados

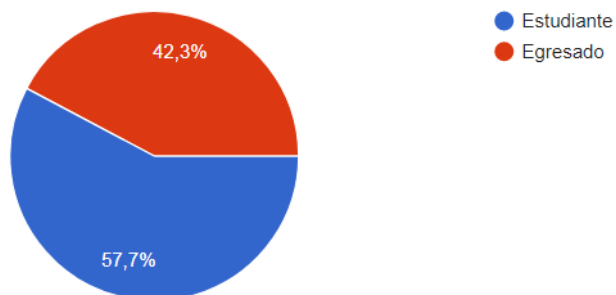
3.1 Resultado de la encuesta dirigida a estudiantes y egresados, de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.

La presente encuesta se realizó con el propósito de conocer la percepción que tienen los estudiantes y egresados frente a la formación en archivos audiovisuales que se les está brindando en las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales en Colombia. En este caso, este trabajo se hizo con el apoyo de los estudiantes y los egresados de la Universidad de Antioquia, la Universidad del Quindío y la Universidad de La Salle, de los cuales surge los siguientes resultados:

1. La mayoría del público objeto que atendió a la encuesta realizada sobre la “Formación de archivos audiovisuales” son estudiantes. Sin embargo, cabe anotar que la diferencia no es coyuntural, debido a que los estudiantes están por encima de los graduados en un 15,4, lo cual equivale a 11 personas de más. En total serían 41 estudiantes y 30 egresados.

Es usted

71 respuestas

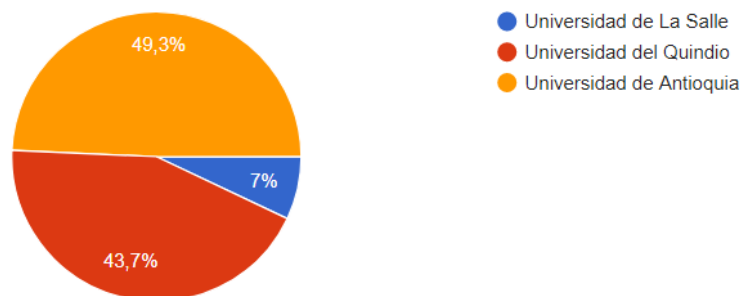


2. La institución académica en la que más estudiantes y egresados participaron de la encuesta, son de la Universidad de Antioquia, con 35 personas; la segunda institución es la Universidad del Quindío, con 31; y la tercera solo con 5 personas que participaron de este proceso, es la Salle. Por lo anterior se puede inferir que, aunque se haya difundido estas preguntas por los diferentes medios electrónicos a la Universidades, la atención tuvo mayor impacto en la comunidad académica de la UdeA.

A continuación, se muestra el gráfico en el que se ve el porcentaje de las personas (estudiante y egresados) de las diferentes universidades que apoyaron la encuesta:

¿A cuál universidad pertenece?

71 respuestas

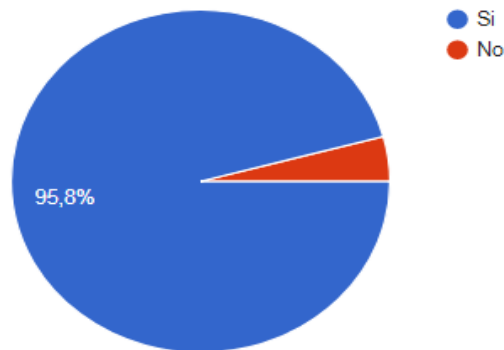


3. La 95,8% correspondiente a 68 personas, del público que atendió a la encuesta realizada, indicó conocer el plan de estudios de su pregrado, a excepción del 4,2% que son 3 personas indicaron no conocer su plan de estudios.

Se puede observar que la mayoría de las personas (estudiante y egresados) tuvieron interés en conocer su plan de estudio, logrando identificar que cursos podrían ver a lo largo de su pregrado profesional, identificando los cursos acertados o no en el transcurso de su formación académica

Conoce el plan de estudios del pregrado profesional que está estudiando o que estudió?

71 respuestas



4. Siendo un total de 71 estudiantes y egresado encuestados los siguientes respondieron NO haber tenido una buena formación en archivos especializados enseñados en su pregrado;

12 egresados de la UdeA; 16 estudiantes de la UdeA; 11 egresado de la Uniquindio; 8 estudiantes de la Uniquindio y 2 egresados de La Salle y 1 estudiante de La Salle.

Ahora, se presenta la cantidad de personas encuestadas indicando SI haber tenido una buena formación en archivos especializados enseñados en su pregrado;

3 egresados de la UdeA; 3 estudiantes de la UdeA; 1 egresado de la Uniquindio; 12 estudiantes de la Uniquindio; 1 estudiante de La Salle y 1 egresado de La Salle.

Es importante resaltar que 50 personas encuestadas de las diferentes universidades, manifiestan no tener o haber tenido una buena formación en archivos especializados, dentro de algunas de las respuestas obtenidas se encuentran las siguientes:

«Considero que sería conveniente dar un enfoque analítico para incluir más asignaturas formativas que tengan que ver con temas referentes a Archivos Especializados»

«En mi caso, la formación vista en archivos especializados no fue muy buena, porque no nos ofrecieron temáticas que realmente aportaran a la formación. Es necesario que desde la escuela se mejore el plan de estudios y ofrezcan otras materias que si enriquezcan»

Por tal razón, se hace necesario ampliar la perspectiva en cuanto al manejo de información, ya que en el medio actual existen organizaciones o empresas de diversas características o actividades. La formación en Archivos especializados permite tener una imagen más amplia de cómo reconocer y manejar de manera fluida la administración de dicha información.

También es importante rescatar que las 21 personas restantes, indicaron haber tenido formación en archivos especializados, pero que aún falta hacer mayores enfoques. Dentro de algunas de las respuestas obtenidas se encuentran la siguiente:

«Me parece que, aunque se ha hecho un esfuerzo por brindar cursos de archivos especializados en diversos ámbitos de la archivística, es necesario que se brinden

más alternativas que permitan archivos especializados enfocadas en las empresas privadas y también abordar otras temáticas de archivos especializados en comprender información de documentos iconográficos, audiovisuales, sonoros, entre otros»

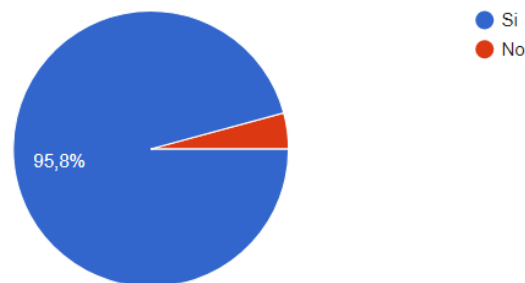
Es necesario rescatar que, dentro de estas 21 respuestas, 12 estudiantes de la Uniquindio manifestaron estar satisfechos con su aprendizaje, esto se debe resaltar a la gestión educativa que se está impartiendo desde el curso Materiales Audiovisuales, dictado por la docente Alba Alcaráz, que en el análisis de planes de cursos ya se indicó en la figura 2.

5. Con un total de 71 estudiantes y egresados encuestados, el 98,5% consideran que se debe incluir la formación en archivos audiovisuales en el plan de estudios, solo un 4,2% manifestaron que no es necesario.

Podemos observar que la mayoría de estudiantes presentan interés en tener mayor conocimiento en este tipo de archivos que son diferentes al papel, a lo escrito y que se hace necesario a raíz de la variedad de soportes, formatos que se pueden encontrar en el momento de salir al campo laboral

Considera fundamental que la facultad o escuela, incluya la formación en archivos audiovisuales en el plan de estudios?

71 respuestas

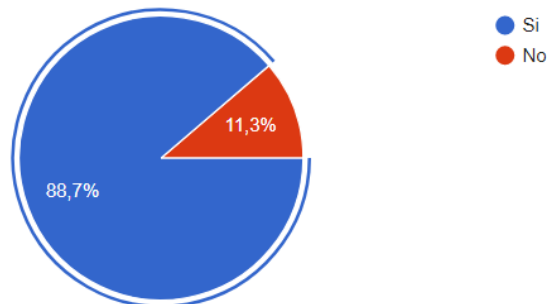


6. Con un total de 71 estudiantes y egresados encuestados, el 88,7% consideran que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal a la formación archivística, el 11,3% manifestaron que no es necesario que sea transversal.

Esta pregunta es una clara muestra de la situación actual de los estudiantes o egresados frente a la necesidad de conocer o haber conocido los archivos audiovisuales con mayor profundidad, uno de sus más grandes medios a la hora de capacitarse es la universidad y no tenerse que enfrentar al mundo labor sin tener nociones o poca enseñanza en estos archivos. Se considera que puede ser transversal con muchas otras materias, en las que se puede hacer inclusión desde sus propias temáticas con estos tipos de archivos. Por ejemplo, dentro del curso de Descripción documental (UdeA), se puede incluir una unidad para la descripción de archivos audiovisuales.

Cree usted que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal a la formación archivística?

71 respuestas



7. En el análisis anterior se toma la pregunta 7 en la que se puede ver que el 11,3% manifestaron que no es necesario que sea transversal, a continuación, se muestra una de las respuestas indicadas:

«Si la formación en archivos audiovisuales es transversal se puede perder en los contenidos fundamentales de cada asignatura. Considero que debe existir una asignatura obligatoria sobre archivos audiovisuales en el plan de estudios».

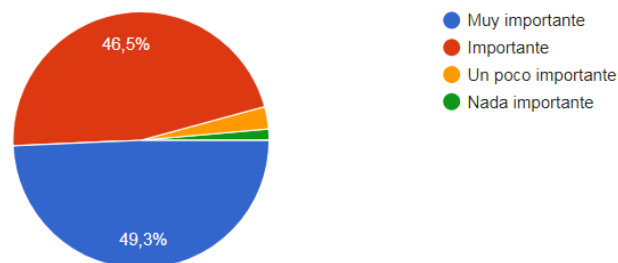
Se considera una respuesta importante, pero debido a que no existe por el momento un curso obligatorio que enmarque todo un proceso de formación en archivos audiovisuales, se aporta a la transversalidad de este en los cursos que sean pertinentes.

8. En los niveles de importancia que se le debe dar a la formación en archivos audiovisuales, el 49,3% que corresponde a la respuesta de 35 encuestados manifiestan que es muy importante; sin embargo, el 46,5% que equivale a 33 encuestados indican que es importante; esto lo enfrentamos a un 2,8% que indican que es poco importante y a un 1,4% que indica que esta formación es nada importante.

Siendo la mayoría de estudiantes que indican que es muy importante e importante, brindarle significancia a la formación en archivos audiovisuales se debe comenzar a prestar interés dentro de los planes de estudio de cada escuela o facultad que ofrezcan el pregrado en archivística, bibliotecología y ciencias de la información.

¿Qué nivel de importancia cree que se le debe dar a la formación en archivos audiovisuales?

71 respuestas



9. El total de encuestados respondieron a esta pregunta, indicando que es el área de las ciencias de la información los encargados del manejo de los archivos audiovisuales (archivistas, bibliotecólogos, documentalistas), pero se requiere de otras áreas del conocimiento en el que se apoyen para realizar diferentes procesos en distintos contextos; estas áreas son: Historia, Comunicación audiovisuales, Comunicadores sociales, Cinematografía, Conservación, Restauración, Tic, Áreas de Ingeniería, Fotografía, Periodismo, Psicología, Idiomas, Marketing o Mercadeo, Administración, Sociología, Artes, , Antropología, Museología, Lingüística, Criminalística y ciencias forenses. Adicional se comparte una opinión de un encuestado:

«Toda información generada bajo el concepto de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; pero insisto que, conservando los mismos principios y técnicas archivísticas universales, ajustando lo pertinente como en el caso del proceso de descripción que deberán normalizarse a si como lo relacionada a la conservación a largo plazo»

10. Siendo un total de 71 estudiantes y egresados encuestados, el 91,5% respondieron SI al considerar que los archivos audiovisuales deben tener un manejo interdisciplinario, es esta la discriminación:

14 egresados de la UdeA; 18 estudiantes de la UdeA; 11 egresado de la Uniquindio; 19 estudiantes de la Uniquindio; 2 egresados de La Salle y 1 estudiante de La Salle.

En esta pregunta las cifras fueron favorables, la mayoría de estudiantes ven la importancia de que los archivos audiovisuales tengan un manejo interdisciplinario, puesto que se le debe dar la misma importancia que cualquier otro archivo, si estos contienen información valiosa deben contar con un manejo interdisciplinario para garantizar la correcta manipulación, conservación y preservación, activos de

información en otro tipo de soporte. En Colombia son muy poco los archivos audiovisuales que cuentan con una buena administración y conservación, y más específicamente una administración por parte de un archivista o del área de las ciencias de la información.

El 8,4% de encuestados respondieron que NO consideraban que los archivos audiovisuales deben tener un manejo interdisciplinario, a continuación, se discriminan los datos de los encuestados:

1 egresado de la UdeA; 2 estudiantes de la UdeA; 2 egresado de la Uniquindio; y 1 egresado de La Salle.

Solo una persona contestó la justificación del porque No e indica *«que no se debe tener manejo interdisciplinario ya que el archivista o quien maneje el archivo audiovisual debe estar en la capacidad total de su administración»*

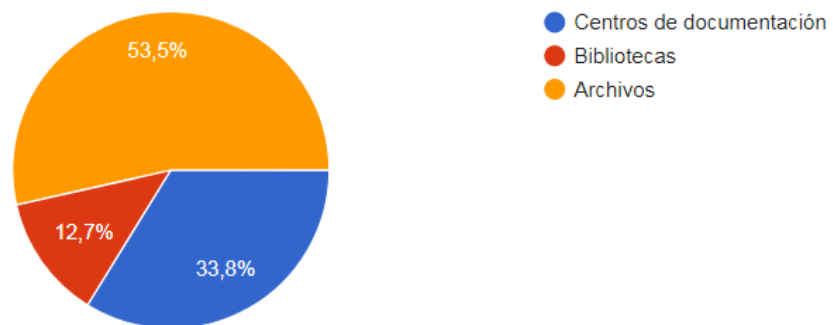
11. Siendo un total de 71 encuestados el 53,5% de los estudiantes y egresado consideran que los archivos audiovisuales deben pertenecer a los archivos, para el 33,8% deben hacer parte de centros de documentación y para el 12,7% deben hacer parte de las bibliotecas

Siendo tan alta la cifra de encuestados que consideran que los archivos audiovisuales deben pertenecer a los archivos, se hace esta pregunta con la necesidad de aportar a una diferencia trabajada en el punto 1.3, en el que se indica una teoría por parte de Antonia Heredia que dice que estos deben ser trabajados desde los centros de documentación, pero la cual es refutada por Silvia Romano, indicando que pertenecen a los archivos y que solo cambia los diferencia del resto de los archivos por la entidad productora que los genera, valiendo de esta última teoría y el resultado de esta pregunta, se hace la invitación a manejar los documentos audiovisuales desde los

archivos presten la debida atención a las normas archivísticas relativas al almacenamiento y tratamiento de las imágenes en movimiento recomendadas por las organizaciones internacionales competentes.

Considera que los archivos audiovisuales hacen parte de:

71 respuestas



3.2 Resultado de la entrevista dirigida a docentes de educación formal de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.

Se debe iniciar este apartado indicando que solo fue posible entrevistar a tres docentes que tienen relación con la formación en archivos audiovisuales. Por parte de la Universidad de Antioquia, se contó con la participación de Ana María Tangarife, docente del curso Archivos fotográficos y Juan Camilo Vallejo, docente del curso Colecciones Audiovisuales. Por parte de la Universidad del Quindío se contó con Alba Lucila Alcaráz Gallego, como docente del curso Materiales audiovisuales. Es importante mencionar que, con los docentes de la Universidad de La Salle, no fue posible realizar contacto para hacer la entrevista, teniendo presente que el director del programa, el señor Nelson Pulido muy amablemente manifestó el envío de la información a los docentes, pero son ellos en su infinita voluntad

quienes deciden si la diligencian o no. A la fecha lastimosamente ningún docente respondió la encuesta.

Los docentes entrevistados han contribuido a la formación en archivos audiovisuales en Colombia y se ha posibilitado mediante la educación en dicha área que su voz sea considerada significativa en el avance de este trabajo investigativo.

En el presente trabajo se ha mencionado sobre la importancia de la formación y la experticia que deben contar los docentes en el momento de dictar cursos de archivos audiovisuales y la necesidad de cada día seguir actualizándose con el fin de enseñar y velar por la salvaguardia del documento audiovisual, haciéndose necesaria la transmisión de conocimientos, técnicas y significados. Frente a este tema responden los docentes que tienen formación en Ciencias de la información y Bibliotecología, adicional el docente Juan Camilo, ha estado en constante formación gracias a los cursos ofrecidos por el Ministerio de Cultura y Patrimonio Fílmico; la docente Ana María tiene una maestría en ingeniería, pero gracias al liderazgo que tuvo con el proyecto *Imágenes de la memoria*, logró adquirir gran parte de conocimiento con el manejo de archivos fotográficos, ya que allí tuvo que diseñar una metodología de organización para el archivo fotográfico de la Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada. La docente Alba, cuenta con experiencia en dictar el curso Materiales audiovisuales, el cual es enfocado en la descripción y análisis de información.

Abordando la siguiente pregunta y recordando que por normatividad existe la directriz de salvaguardar el patrimonio, se cita a Irina Bokova (2014), la cual manifiesta que «los documentos audiovisuales, como películas y programas de radio y televisión, constituyen un registro fundamental de los siglos XX y XXI que contribuye a mantener la memoria común de toda la humanidad». Partiendo de este contexto, los docentes manifiestan que es de gran importancia la formación en archivos audiovisuales se hace necesaria porque

tradicionalmente la formación se ha ocupado más de hacer tratamiento, gestión y organización de información textual en papel, dejando de lado los archivos audiovisuales, que, si bien también integran las colecciones y archivos, los procesos de análisis no están enfocados. Pero es muy importante el recuperar el patrimonio fotográfico, patrimonio audiovisual, describirlo, y utilizar nuevas tecnologías, ya que desde lo digital hay más producción de imágenes, videos, audios y es información que también debe ser tratada, organizada, desarrollada y difundida. Respuesta diferente brinda la docente de la universidad de Uniquindio, puesto que manifiesta la importancia que tienen, pero, no desmerita la buena labor que otras carreras diferentes a las de las Ciencias de la información han realizado con este tipo de archivos. Es necesario resaltar esta última respuesta, puesto que personas como Edmondson (2004) han encargado a los archiveros a ser esas personas encomendadas a la recopilación, conservación, gestión y la utilización del patrimonio audiovisual.

En este apartado se responderán las preguntas tres (3), cinco (5), siete (7), ya que hacen parte de la formación brindada desde las Facultades y Escuelas, y las respuestas de los docentes complementan el análisis de cursos realizados en los numerales 1.5 y 1.6 del presente trabajo. En estos análisis se evidencia que solo dos cursos brindados por la Universidad del Quindío, corresponden a Archivos audiovisuales, pero no son cursos en los que se trabaja profundamente sobre este tema, en ellos se abarca la descripción, selección y preservación de colecciones, por tal razón, la docente Alba, indica que en dichos cursos se toma un tema en general sobre archivos audiovisuales, como: los tipos, clases de archivos. Pero los archivos audiovisuales no se trabajan de forma específica como una asignatura puntual. Por tal razón y respondiendo al mismo tiempo las preguntas cinco y siete, a los estudiantes se les da unas bases generales, la cuales pueden ser aplicadas a los de archivos audiovisuales, pero lastimosamente al no existir una asignatura principal, obligatoria y

especializada en archivos audiovisuales, se podría afirmar que las bases teóricas, metodológicas y prácticas no son totalmente completas.

En el caso de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, los dos docentes tienen algunos puntos de vistas diferentes, puesto que al responder la pregunta tres acerca de la capacidad que tienen los egresado para la administración de archivos audiovisuales, el docente Juan Camilo indica que los estudiantes cuentan con poca capacitación porque en realidad lo que se ha dictado es una electiva que no ha sido constante de archivos audiovisuales, dictada por la profesora Adriana González, pero al ser una electiva no tiene una intensidad horaria para abarcar todo lo que un especialista necesita dictar. Por tal razón las bases brindadas en el manejo de archivos audiovisuales no son tan completas, aunque se intenta incluir algunos temas en otros cursos. En el caso de este docente, actualmente dicta el curso de Automatización de Archivos, en el que vincula procesos de digitalización y automatización en formatos fotográficos, audiovisuales y sonoros, claro está que es a grandes rasgos. También, dicta el curso electivo de Colecciones audiovisuales, en el que pretende abarcar el tema de la preservación, conservación y circulación de las colecciones audiovisuales. Lo anterior reafirma que el plan de estudio no tiene los cursos fijos, obligatorios para el manejo de este tipo de archivos.

La docente Ana María Tangarife, indica que los estudiantes si están en capacidad de describir, organizar, clasificar y definir acciones básicas, pero la Escuela debería ofertar un poco más de electivas en archivos audiovisuales, no solo fotográfico, sino audiovisual y fonográficos, ya que la formación desde las electivas está siendo muy general.

Acercas de la respuesta a la cuarta pregunta, si los archivos audiovisuales deben gestionarse interdisciplinariamente, los tres docentes estuvieron de acuerdo, manifestando que los archivos audiovisuales se manejan desde los contenidos y formatos, por tal razón se

hace necesario que haya especialistas en diferente área de acuerdo al conocimiento del contexto trabajado.

La pregunta seis: ¿si las ciencias de la información, incluyendo la archivística, deben ser las áreas o disciplinas encargadas de la gestión y administración de los archivos audiovisuales?, todos los docentes indicaron que: «desde nuestro quehacer es lo ideal, ya que, aunque sea muy general la enseñanza sobre archivos audiovisuales, si hay una profundización en otras temáticas», como indica, Silvia Romano (2004), la única diferencia que existe entre los archivos audiovisuales y los demás tipos de archivos, es la institución de donde provienen. Además, las tareas que se deben realizar en un archivo audiovisual, se llevan adelante en todos los demás archivos, tareas como: la organización, el almacenamiento, la descripción y la explotación del fondo. De igual forma hay que tener presente que «los archivos audiovisuales durante años han sido administrados por personas dolientes, que les gusta el tema y que los han visto como fuente para sus producciones» y es en esta parte donde juega la interdisciplinariedad con los historiadores, comunicadores audiovisuales, fotógrafos, puntualiza el docente Juan Camilo.

Con respecto a la pregunta ocho, sobre que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal a la formación archivística, los docentes tienen puntos de vistas iguales; el docente Juan Camilo manifiesta que sería pretensioso indicar que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal, pero si se puede trabajar con algunos cursos. Las docentes Ana María y Alba, manifiestan que debe trabajarse por la vía de los cursos electivos ya que el objeto de la archivística y la bibliotecología no solo son los archivos audiovisuales, ya sería que cada estudiante de acuerdo a sus intereses y campos de profundización se ocupe en tomar los cursos electivos. Adicional, es importante mencionar que la escuela y facultad no

cuenta con la estructura física, como laboratorios, y personas que sean expertos en estos temas audiovisuales.

Por último, dando respuesta a la pregunta nueve, acerca de si los archivos audiovisuales hacen parte de centros de documentación, de bibliotecas o de archivos, el docente Juan Camilo responde que desde que estén en una unidad de información, cualquiera que tenga la institución es indiferente, si pertenece a los archivos, bibliotecas o centros de documentación. La docente Ana María indica que lo ideal es que estén en centros de información, centro de documentación especializados en este tipo de soporte, pero no siempre es posible porque lo que pasa es que a veces entran en unas colecciones que están en ese formato, pero son parte integral o del archivo o de la biblioteca, si deben considerarse como un material independiente dentro de la colección y debe existir centros especializados para este tipo de archivo. Y, por último, la docente Alba Apellido, indica que hacen parte de los archivos.

Se debe tener presente que dependiendo en donde se encuentren los archivos audiovisuales, su organización, descripción, conservación pueden ser cambiantes, ya que al estar en bibliotecas y en centros de documentación se puede manejar una organización facetada, Dewey o cualquier otra, también se puede contar con la descripción AACR2, los archivos fotográficos son descritos con la norma ISAD(G), todo depende de lo que esté parametrizado en la institución que lo salvaguarda.

CAPÍTULO IV

4.1 Conclusiones

Teniendo en cuenta que el objetivo de este proceso investigativo fue identificar la formación formal y no formal que reciben los profesionales sobre archivos audiovisuales en Colombia, y que uno de los métodos empleados fue el rastreo documental, acompañado de experiencias de actores como son los docentes encargados de realizar el desarrollo de los programas académicos y de estudiantes y egresados quienes tuvieron la oportunidad de opinar acerca de la formación recibida por parte de las universidades, se pretende plasmar las conclusiones que arrojó este proceso.

- * Dentro del contexto de la educación archivística en Colombia, se denota el amplio recorrido que cuenta esta disciplina en este país, puesto que, aunque todo su trasegar provenga de Europa, específicamente de España, se ha velado por conservar la cultura archivística, además de entender y difundir la importancia con la que cuentan los archivos para la sociedad. En esta medida, la archivística en Colombia ha contado con gran interés y se ha demostrado su importancia con la creación de normatividad archivística, además de la creación del Archivo General de la Nación y su Sistema Nacional de Archivos, encargado de la adopción, ejecución y evaluación de la política archivística y de promover el uso de las mejores prácticas en la protección documental archivístico. Adicional a esto, se debe destacar el camino que ha formado instituciones como la Universidad de La Salle, el SENA, la Universidad del Quindío, La Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia, por mencionar algunas instituciones educativas, encargadas de formar técnicos, tecnólogos y universitarios en el manejo y protección de documentos y de información.

Se evidencia que, dentro de este contexto inicial, la mayor cantidad de formación brindada desde la academia y desde los mismos entes de control promueven el conocimiento para archivos en papel, pero que, gracias a instituciones como la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, se ha logrado la implementación de otros tipos de archivos, que también hacen parte de la memoria colectiva y que desde 1986 ha velado por la salvaguardia del patrimonio audiovisual colombiano. Además, se evidencia, como la administración de estos archivos audiovisuales desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico, es trabajo que han desarrollado entidades por fuera de la academia, desde una educación continuada o educación no formal, razón inquietante, ya que al ser Colombia un país con trayectoria archivística debe velar también por la variedad de archivos especializados existentes y de esta forma, velar desde la normatividad y la educación por ellos.

- * Al realizar la identificación de las propuestas en educación para la formación en archivos audiovisuales, se evidencia que dicha enseñanza desde la educación formal no está siendo abordada en su totalidad, puesto que al tomar los planes de estudio de las tres universidades más representativas en el país (Universidad de La Salle, Universidad del Quindío, Universidad de Antioquia) se evidencia que no tienen cursos que sean netamente vinculados a la formación en Archivos audiovisuales, a excepción de la Universidad de Antioquia, que dentro de su formación en archivística, cuentan con dos cursos que pueden ayudar a la centralización del estudiante, para identificar qué línea de la archivística les gustaría tomar, siendo los archivos audiovisuales una de ellas, pero que al tornarse estos cursos en electivos, no generan una constancia para la formación de estos archivos.

- * Al analizar la educación formal y no formal de los archivos audiovisuales en Colombia, se evidencia que la educación no formal es la que se ha encargado del desarrollo de la importancia de enseñar sobre la conservación de los documentos audiovisuales velando por el patrimonio cultural de la Nación, entendiendo la necesidad por la salvaguardia de él, logrando de este modo incentivar y enriquecer la memoria del país y la humanidad. Aunque haya un poco de ausencia dentro de la educación formal, las instituciones, como el Ministerio de Cultura y el Gobierno Nacional, se han encargado de promulgar la normatividad con la Resolución 3441 de noviembre 22 de 2017, en la que se reglamenta aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano, como velar por la recuperación, conservación, preservación, protección, sostenibilidad, y divulgación del patrimonio colombiano de imágenes en movimiento, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Como indica el artículo 4 en el campo de aplicación va dirigido a cualquier persona natural o jurídica que sea titular o responsable de obras o documentos del Patrimonio Audiovisual Colombiano. Es así, que desde la norma se está buscando la debida organización, conservación de los archivos audiovisuales y que desde la Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación como entidades responsables velaran por reunir, organizar, preservar, proteger el patrimonio declarado como Bien de Interés Cultural.

4.2 Recomendaciones

- * Se hace necesario destacar la importancia de implementar más cursos sobre archivos audiovisuales dentro de los pregrados profesionales de las ciencias de información

(archivística, bibliotecología), teniendo presente la directriz indicada por el Ministerio de Cultura mencionada anteriormente en las conclusiones.

- * El vincular mayor formación de archivos especializados, permite que los estudiantes puedan escoger una línea de énfasis, que les ayude a encontrarse con un área del conocimiento que sea a gusto de ellos, y no enfrascar en una sola enseñanza sobre historia, archivos y sociedad, memoria, entre otras temáticas enseñadas en los programas de pregrado. Por tal razón, se hace importante contar con la opinión de los estudiantes y egresados, los cuales pueden aportar ideas para la creación del diseño curricular.
- * Desde la dirección de cada pregrado, se recomienda buscar convenios con instituciones que cuenten con archivos audiovisuales, en el que se permitan visitar, otros espacios para el desarrollo académico, logrando de esta forma acercamientos a los archivos especializados y mostrando diferentes opciones y líneas de desempeño a los estudiantes.
- * La fijación hacia la docencia con experticia y estudios sobre archivos audiovisuales se hace necesario en el proceso de formación, contar con docentes que están en constante aprendizaje permite que su enseñanza no se convierta obsoleta, logrando así mayor interés y mejor educación a los estudiantes.
- * Diseñar campañas de difusión sobre la importancia de los archivos audiovisuales como fuente de investigación y construcción del patrimonio histórico de la humanidad. El apoyo con Señal Memoria podría ser un gran potencial para dar a conocer el patrimonio audiovisual que tiene el país.

REFERENCIAS

- Abbruzzese, C. G. (2004). La fotografía como documento de archivo. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/4733>
- Araya, I., Córdoba, L., & Jaén, L. F. (2015). Tendencias internacionales en la formación
- Blanco, J. (2016). El desarrollo de la formación archivística en Estados Unidos. Anuario Escuela de Archivología, 17-35. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/16010/15822>
- CCAAA. (1 de 11 de 2017). The Coordinating Council of Audiovisual Archives. Obtenido de <http://www.ccaaa.org/pages/who-we-are/introduction.html>
- Carrascal, D. (2014). Trabajo de grado. *La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario*. Bogotá. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17485/74111208_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casas Anguita , J., Repullo Labrador , J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-538.
- Cerda, Gutiérrez, H. (1991). Medios, instrumentos, técnicas y métodos en la recolección de datos e información. Los elementos de la investigación. Bogotá: El Búho. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://postgrado.una.edu.ve/metodologia2/paginas/cerda7.pdf>

- da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. En L. Da Sillva Catela, & E. Jelin, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pág. 221). Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Edmondson, R. (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales* (Unesco, p. 85). París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf>
- El Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>
- Heredia, A. H. (1988). Precisiones conceptuales y metodológicas: “los archivos audiovisuales de televisión”. *Irargi. Revista de Archivística*, 145-163.
- Heredia, A. H. (1991). *Archivística general: teoría y práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- ICA. (1988). *Dictionary of Archival Terminology*. (7), 2. Nueva York: International Council on Archives.
- Jaramillo, O., Betancur Roldán, M. C., & Marín Agudelo, S. A. (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 243–259.
doi:10.17533/udea.rib.v40n3a05
- Kula, S. (1983). *La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio del RAMP con directrices*. París: UNESCO.
- Martín, J. A. (2001). Universidad Complutense. *La evolución de la Archivística como disciplina en España (años 1975-2000)*, 697-707. Madrid. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de <http://webs.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jamfuertes.pdf>

- Mendo, C. (1992). La enseñanza de la archivística en la Universidad: materiales para una mesa redonda sobre el tema. *Revista General de Información y Documentación*, 85-92.
- Ministerio de Cultura. (22 de noviembre de 2017). Resolución 3441 de 2017. Por el cual se reglamenta aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73035>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Bogotá. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-176787_archivo_pdf.pdf
- Mundet, J. R. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales. En *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales* (págs. 15-35). España. Obtenido de https://www.entrerios.gov.ar/archivogeneral/userfiles/files/bibliografia%20archivistica/2_%20Cruz%20Mundet.pdf
- Múnera Torres, M. T. (2010). Formación del profesional en bibliotecología y archivística. *Revista Códice*, 6(1), 81–87.
- Palomino urbano, D. (1963). Archivística y su importancia en Colombia. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 6 (3), 372–379. Retrieved from http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/5768
- Pulido Daza, N. J. (2014). Conservación y preservación de documentos audiovisuales. *MEI: Métodos de Información*, 5(9), 121–155. doi:10.5557/IIMEI5-N9-121155
- Ramos, G., & Castillo, J. M. (2012). La Formación Archivística en San Luís Potosí. Reflejo de una necesidad nacional. *Documentación de Las Ciencias de La Información*, 35, 209–223.

- Robledano, J. (2014). *Universidad Carlos III de Madrid*. (U. C. Madrid, Ed.) Recuperado el 22 de 10 de 2017, de http://ocw.uc3m.es/biblioteconomia-y-documentacion/documentacion-audiovisual/temas-teoria/DA_OCW_Tema4_2014.pdf
- Rojas González, X. (2015). La formación del documentalista y archivista en documentación audiovisual en Costa Rica. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 26, 97–112. doi:10.5209/rev_CDMU.2015.v26.50632
- Royan, B y Cremer, M. (2004). Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones. Traducido por Lourdes Feria Basurto y Luis Felipe Medina Alvarez. IFLA.Headquaters. (IFLA Professional Reports, Nr. 84).
- Sánchez Vigil, J. M. (1996). La documentación fotográfica. *Revista General de Información y Documentación*, 6(1), 161-193. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9696120161A/11243>
- Torres Moya, R. A., & Aponte Melo, M. R. (2010). *Principios y técnicas en un archivo*. Bogotá: Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.
- Turner, J. (1991). *SAGE Journals*, 17(3), 248-255. doi:<https://doi.org/10.1177/034003529101700311>
- Unesco. (2017). <http://www.unesco.org>. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/archives/world-day-for-audiovisual-heritage/>
- Universidad de Antioquia. (2018). *Programas académicos*. Obtenido de <https://goo.gl/VSzq9z>

Universidad de La Salle. (2018). *Programas académicos: Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivista*. Obtenido de <http://ceys.lasalle.edu.co/sistemas-informacion-bibliotecologia-archivista>

Universidad del Quindío. (2018). *Programas: Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. Virtual*. Obtenido de http://www.uniquindio.edu.co/cidba/publicaciones/perfiles_profesional_y_ocupacional_20_pub

Zapata, C. (2008). Situación actual de la formación archivística en Colombia. *Investigación Bibliotecológica*, 22(46), 139-164.

ANEXOS

Cuestionario 1: Encuesta dirigida a estudiantes y egresados, de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.

- 1) Conoce el plan de estudios del pregrado profesional que está estudiando?
- 2) Qué opinión tiene acerca de los archivos especializados enseñados?
- 3) Considera fundamental que incluyan los archivos audiovisuales en el plan de estudios?
- 4) Cree usted que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal a la formación archivística?
- 5) Qué opinión tiene acerca del conocimiento de los docentes encargados de dictar los cursos de Archivos audiovisuales y/o del curso de Desarrollo colecciones y/o Lenguaje audiovisual y/o Materiales audiovisuales.
- 7) ¿Qué tanta importancia cree que se le debe dar a la formación en archivos audiovisuales?
- 8) Para usted, ¿qué área de las ciencias de la información o que otras áreas debe tener manejo de los archivos audiovisuales? ¿Cuáles?
- 9) Considera que el manejo de los archivos audiovisuales debe tener un manejo interdisciplinario?
- 10) Considera que los archivos audiovisuales hacen parte de centros de documentación, de bibliotecas o de archivos?

Cuestionario 2: Entrevista dirigida a docentes de educación formal de las tres universidades que ofrecen los pregrados profesionales.

FICHA DE LA ENTREVISTA			
ENTREVISTADO			
NOMBRE Y APELLIDO			
OCUPACIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO			
ENTREVISTA			
NÚMERO		FECHA	
HORA DE INICIO		HORA FINAL	
ENTREVISTADORA			
DIANA MARROQUIN CARMONA			
<p>1) ¿Tiene formación en archivos audiovisuales? ¿Qué formación tiene?</p> <p>2) Qué tanta importancia cree que se le debe dar a la formación en archivos audiovisuales?</p> <p>3) Considera que los egresados del programa están capacitados para la administración de archivos especializados como los audiovisuales?</p> <p>4) Considera que los archivos audiovisuales deben gestionarse interdisciplinariamente?</p> <p>5) ¿Qué tan completas son las bases (teóricas, metodológicas y prácticas) que está brindando el pregrado de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística para la gestión de archivos audiovisuales?</p> <p>6) ¿Considera si las ciencias de la información, incluyendo la archivística, deben ser las áreas o disciplinas encargada de la gestión y administración de los archivos audiovisuales?</p> <p>7) Cree que el plan de estudio tiene los cursos pertinentes para el manejo de archivos audiovisuales?</p> <p>8) Cree usted que la formación en archivos audiovisuales debe ser transversal a la formación archivística?</p> <p>9) ¿Considera que los archivos audiovisuales hacen parte de centros de documentación, de bibliotecas o de archivos?</p>			